

A L U M B R A D O E N L A

H A B A N A





PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio Documental de la Oficina del Historiador de La Habana con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

Perfil institucional en Facebook
Patrimonio Documental
Oficina del Historiador



ALUMBRADO DE LA HABANA.

Se trata del alumbrado de la ciudad desde 1804 a 1815 en los siguientes cabildos o en los documentos apartes agregados al final de algunas actas de cabildos.

Año 1804

7 de Agosto.

14 "

17 "

23 "

Año 1805

7 de Marzo.

4 " Abril.

8 " Noviembre.

Año 1808

29 de Abril.

5 " Agosto.

19 " "

26 " "

16 " Septiembre.

30 " "

7 " Octubre.

27 " "

4 " Noviembre.

16 de Diciembre.

Año 1809.

13 de Enero.

27 "

2 Marzo.

28 Abril.

9 Junio.

6 Octubre.

Año 1810

22 de Marzo.

13 Mayo

15 Junio. Remate.

20 Julio.

9 Agosto.

17 "

23 "

Año 1811.

15 de Febrero.

26 Abril.

2 Mayo.

24 "

Año 1812.

10 de Enero.

18 "

24 de Enero
 31 "
 7 de Febrero.
 3 Abril.
 24 "
 30 "
 10 Julio.
 24 "

folios 315-316 y 370.

18 de Septiembre.
 27 Noviembre.

Año 1813

26 de Febrero.
 27 Marzo.
 14 Mayo.
 26 Agosto.
 27 Septiembre.

Año 1814

28 de Enero.
 4 Febrero.
 fojas 34 vuelto.
 28 de Febrero.
 22 Abril.
 21 de Mayo.
 30 Sptbre.

2 de Diciembre - en el tomo del año 1851.

Año 1815

fojas 220 - 267 y 276.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EL ALUMBRADO DE LA HABANA

PARA los que hemos nacido en el siglo de las luces, no es una probabilidad de ser elegidos á causa simplemente de sus deudas y sus acreencias. Estas reflexiones nos las hacíamos el domingo

cuando nunca tuvieron la menor probabilidad de ser elegidos á causa simplemente de sus deudas y sus acreencias. Estas reflexiones nos las hacíamos el domingo

En todas las dependencias que debieron la elección á la ilustración de sus antepasados, á su prestigio

Si dispusiéramos de espacio entre ciertas *coterías*, sin de todo lo que vimos en uno y otro Departamento, pero baste á nuestro propósito decir que consecuencia de la inteligente dirección profesional de los ingenieros Jiménez y Woodruff hoy se produce más con menos costo que en épocas recientes y que el pueblo empieza á palpar esos efectos con el alumbrado eléctrico á todas horas del día y de la noche y la locomoción eléctrica á domicilio, mejoras que ya reclamaban la importancia y población de la Habana.

Un almuerzo delicado—servido por el hotel *Telégrafo*—puso término á la visita que hicimos

á aquellos lugares. El Sr. Zorrilla hizo al final la historia de la Compañía, solicitando justicia á la prensa allí congregada y al mismo tiempo apoyo para pedir á los poderes de la República la derogación de la orden militar del general Wood que fijó *ab irato* el precio del consumo. “No temo á competencias de ningún género, dijo el Sr. Zorrilla, las deseo, con tal que vengan en la forma debida, sin favoritismos ni preferencias de parte de los poderes públicos, porque de las competencias surgen beneficios positivos que producen las inteligencias bien empleadas. Y autorizo á ustedes para que digan al público que jamás esta empresa establecerá precios que no sean razonables”.

El representante de EL FIGARO contestó en nombre de todos á las frases corteses del Sr. Zorrilla y el de *La República Cubana* hizo uso también de la palabra.

Fué una grata y deliciosa excursión que tuvo un apéndice más grato todavía: un paseo por el mar en el remolcador de la Compañía hasta más allá del Morro, con aire puro y brisa fresca, dos cosas que no se encuentran fácilmente ¡ay! en la Habana.

FIGARO.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PARA los que hemos nacido en el siglo de las luces, no es una novedad el alumbrado eléctrico, y mucho menos el gas del alumbrado; pero si nos remontamos años atrás en que nos alumbrábamos con aceite, el progreso no tiene vuelta de hoja. Hoy comemos el pan amasado, como se dice vulgarmente, y antes, ¡ay!..... pregúntele usted á Prelezo, que alcanzó todavía las velas de sebo. Estas reflexiones nos las hacíamos el domingo pasado, al visitar la planta eléctrica y la fábrica de gas, propiedad de la *Spanish American Light Power Cpy*, accediendo á una invitación de su Administrador, Sr. Emeterio Zorrilla. Este nombre, representa como pocos en Cuba, el símbolo del esfuerzo inteligente, unido á la poca fortuna. Zorrilla ha sido banquero acaudalado; gerente y fundador de la Red telefónica de la Habana; dueño de poderoso ingenio de azúcar, y hoy, sin embargo, no es rico, aunque es Administrador irremplazable de la empresa del alumbrado. Su vida ha sido un eterno flujo y reflujo, remedo del poderío del hombre sobre la tierra, hoy arriba, abajo mañana.

En todas las dependencias de la poderosa Compañía reina orden admirable, merced á la organización que le ha impreso su Administrador. En la planta eléctrica existen dinamos suficientes para dar á la Ciudad doble corriente de alumbrado del actual y en cuanto al gas puede triplicarse el fluido que hoy corre por las cañerías.

Si dispusiéramos de espacio suficiente nos complaceríamos en dar cuenta detallada

de todo lo que vimos en uno y otro Departamento, pero baste á nuestro propósito decir que consecuencia de la inteligente dirección profesional de los ingenieros Jiménez y Woodruff hoy se produce más con menos costo que en épocas recientes y que el pueblo empieza á palpar esos efectos con el alumbrado eléctrico á todas horas del día y de la noche y la locomoción eléctrica á domicilio, mejoras que ya reclamaban la importancia y población de la Habana.

Un almuerzo delicado—servido por el hotel *Telégrafo*—puso término á la visita que hicimos

á aquellos lugares. El Sr. Zorrilla hizo al final la historia de la Compañía, solicitando justicia á la prensa allí congregada y al mismo tiempo apoyo para pedir á los poderes de la República la derogación de la orden militar del general Wood que fijó *ab irato* el precio del consumo. “No temo á competencias de ningún género, dijo el Sr. Zorrilla, las deseo, con tal que vengan en la forma debida, sin favoritismos ni preferencias de parte de los poderes públicos, porque de las competencias surgen beneficios positivos que producen las inteligencias bien empleadas. Y autorizo á ustedes para que digan al público que jamás esta empresa establecerá precios que no sean razonables”.

El representante de *EL FIGARO* contestó en nombre de todos á las frases corteses del Sr. Zorrilla y el de *La República Cubana* hizo uso también de la palabra.

Fué una grata y deliciosa excursión que tuvo un apéndice más grato todavía: un paseo por el mar en el remolcador de la Compañía hasta más allá del Morro, con aire puro y brisa fresca, dos cosas que no se encuentran fácilmente ¡ay! en la Habana.

FIGARO.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

No Han Resuelto el Aumento de Sueldos en el Ayuntamiento

Hoy — Feb 3/42
Pero sin embargo, se donan 250,000 pesos a la Compañía Eléctrica

Mientras hipócritamente declara el Alcalde de La Habana, con el coro de varios concejales, que no tiene el tesoro municipal fondos para hacer frente al aumento de sueldo a los empleados, acaban de permitir el inícuo despojo al pueblo de más de \$250,000 anuales.

ALGUNOS DATOS INTERESANTES

En 31 de diciembre de 1925 la Compañía Cubana de Electricidad declaraba, de "motu proprio", que había tenido unos ingresos brutos de \$9.050,163.90 y una utilidad de \$3.020,878. En el año 1926 al 27, con unos ingresos similares, y en virtud de las investigaciones que se realizaron por orden del Dr. M. Gómez, a la sazón Alcalde Municipal, la compañía tuvo que pagar impuestos por \$397,715.67 para el Municipio y \$99,428,91 para el Consejo Provincial, siendo sus utilidades de \$6.628,000, es decir, del 60 por ciento de los ingresos brutos cosa que se explica, porque un kilowatt de corriente que cuesta 1 centavo y medio producirlo era cobrado a 17 centavos, como hoy lo es a 9.

En 31 de diciembre de 1938, la propia empresa declara que ha tenido un ingreso bruto de \$12.656,408.86 y tiene la desfachatez de declarar una utilidad de sólo \$658,910.73, pagando sobre la misma al Municipio la exigua suma de \$39.543.64.

Mientras sus ingresos aumentaban en más de 3 millones de pesos, sus utilidades se reducían a

la décima parte. 6 millones en 1927 y 600,000 pesos en 1938.

Lo cierto es que durante ese período la compañía tuvo una utilidad superior a 5 millones de pesos, cosa que hubiera comprobado fácilmente y puede comprobarse en la actualidad, si el Municipio no hubiera aceptado tranquilamente esta declaración, en forma que solo se explica, como puede explicarse el acuerdo del Consejo Municipal.

EL PROBLEMA NO PUEDE QUEDARSE ASI

Ha sido de tal naturaleza el escándalo brindado por el Alcalde habanero y el grupo de concejales que votó tal monstruosidad, que es el centro del comentario público, y en términos lógicamente poco favorables para los complicados en el "affaire".

La intervención del Presidente de la República y de los tribunales de justicia se hace imprescindible para salvaguardar el interés público y el propio decoro de la administración municipal.

Hoy, Feb 3/42



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

UNA EPISTOLA DEL SEÑOR

ALCALDE

TENEMOS que lamentar, a nuestra vez, la desapacible reacción del señor alcalde ante nuestros comentarios del sábado próximo pasado sobre su mensaje a la Cámara Municipal y el acuerdo de ésta que hemos considerado como una graciosa exención de tributos que se le otorga a la Compañía Cubana de Electricidad. Decididamente, el señor alcalde pierde los estribos con excesiva facilidad, y no menos decididamente parece creer con absoluta buena fe en su infalibilidad. No es la primera vez que tenemos el desagradable deber de comentar en sentido desfavorable sus actos administrativos, y siempre le hemos visto reaccionar con la misma violencia de ahora. Repetimos que es lamentable. Cuando un funcionario público llega a creerse de tal modo intangible y a ver malevolencia o mala fe en las censuras de que es objeto, se sitúa, sin duda, en un plano por demás resbaladizo en que lo que menos que puede deseárselo —por sí mismo y por las funciones que le están confiadas— es que rectifique a tiempo y extreme el tacto y la comprensión. Y ese, sinceramente, es nuestro cordial deseo.

Es larga la epístola del señor alcalde que publicamos el domingo. Como no nos duelen prendas, debemos elogiar la amplitud y, sobre todo, el conocimiento íntimo que revela de la cuestión en debate: se diría que pisa un terreno por demás conocido; que ha bebido en fuentes directas. Pero es triste que, con toda su amplitud, la epístola del señor Alcalde sólo quede como el producto de una reacción violenta y, en definitiva, no demuestre lo que se propone: que estamos equivocados. De toda su prosa extraemos una afirmación: que "no se trata de una exención de tributos sobre utilidades, sino, muy al contrario, de reglamentar la forma de cobran-

za de dichas utilidades en beneficio del Municipio". Ahora bien: con perdón del señor Alcalde, nos vemos obligados a decir que tal afirmación sólo envuelve, aparentemente, el propósito de desvirtuar una verdad que salta a la vista; de ocultar el fondo mediante la forma. La forma, aquí, es la reglamentación, y el fondo la exención, consecuencia de la aplicación de la reglamentación a que con tanta insistencia se refiere el señor Alcalde.

Aplicando, en efecto, la reglamentación solicitada por el señor Alcalde en su mensaje y complacientemente aprobada por la Cámara Municipal, se exceptúan de las utilidades de la Compañía Cubana de Electricidad los intereses que se paguen por los préstamos u obligaciones que pudieran considerarse como ampliaciones de capital, y en buen castellano, aquí excepción equivale, lisa y llanamente, a exención. Como consecuencia de esa excepción, el Municipio, naturalmente, no podrá cobrar el impuesto sobre utilidades que gravaría dichos intereses que, de no existir el acuerdo municipal, sí tendría que ser pagado, ya que las cantidades con que se pagan esos intereses habrían ingresado— y de hecho ingresan— como utilidades de la Compañía. Véase, pues, cómo la reglamentación que alega el señor alcalde no es más que el vehículo de una exención que favorece a la Compañía y cómo, en definitiva, la argumentación de la primera autoridad municipal—se reduce—dicho sea con todo respeto—a un inofensivo malabarismo sobre la cuerda floja de una refutación tan desapacible como falta de solidez.

Por otra parte, es evidente que la Compañía Cubana de Electricidad debe tributar por las utilidades producto del capital invertido, puesto que ello constituye una disposición de carácter general, aplicable a todas las empresas establecidas en nuestro país. Lo contrario entrañaría un privilegio tan irritante como inexplicable. Ahora bien: ese privilegio, justamente, es



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

a

2

el que le ha otorgado el señor alcalde al pedir en su mensaje y lograr que la Cámara Municipal lo aprobara, que se adicionara al reglamento para el cobro del impuesto municipal sobre utilidades de las compañías de servicios públicos, un párrafo en que se establece que la parte del capital, que se presenta en forma de préstamo u obligaciones, no se considere tal capital, en lo cual todo el mundo ha visto el retrato—como suele decirse— de la empresa tantas veces aludida. Sin malevolencia y sin mala fe, tenemos que decir que, a todas luces, esa graciosa condonación de tributos en favor de una compañía tan poderosa, resulta, por lo menos, sorprendente—o como dijimos en nuestros comentarios anteriores, extravagante.

Es del dominio público que la enmienda de algunos señores concejales que fué rechazada por la Cámara Municipal, autorizaba la exención de los préstamos u obligaciones de la Compañía Cubana de Electricidad siempre que no pudieran considerarse como ampliaciones de capital. En nuestro criterio, esa es la buena doctrina que debió proponer el señor alcalde y seguirse en este asunto. Por lo demás, a nosotros, en definitiva, no nos duele que se beneficie a la empresa aludida, de la que no somos enemigos ni mucho menos. Lo que censuramos es que el señor alcalde pretenda hacer ver que ha hecho algo meritorio o beneficioso para el Municipio cuando no obstante su epístola y su desapacible refutación, en el fondo ha pedido y logrado que se apruebe una exención parcial de tributos que está muy lejos de beneficiar al Municipio. Pero aún quedan otros aspectos en la cuestión y sobre ellos volveremos.

Com. let 3/12

OSCURECERAN OTRAS CALLES DE LA HABANA

marzo 22 1947 M
A Tres Millas de El Morro se
Divisa la Cúpula del Capito-
lio y Otros Edificios

VISIBLE TODO EL VEDADO

Mantiénense en Secreto Muchos
Acuerdos de la Junta de
Defensa Civil

ADVERTENCIA AL PUBLICO

Deberán Permanecer a Oscuras
La Cabaña y el Barrio de
Casa Blanca

El oscurecimiento iniciado el pasado viernes en la capital habanera, tendrá que ser aumentado considerablemente, a juicio de los funcionarios gubernamentales y de los técnicos de la Compañía Cubana de Electricidad, que anoche realizaron un viaje de inspección a cinco millas del Morro. Se cree que el Paseo del Prado, quedará oscurecido hoy, desde Malecón hasta Dragones, pues, a tres millas del litoral se divisa perfectamente la cúpula del Capitolio, ya que la luz que proyecta la iluminación de esa vía y los cafés al "aire libre" producen determinado resplandor, cosa que ocurre igualmente en la parte alta del Vedado, al quedar siluetados todos los edificios, según informan los observadores oficiales.

A las once y cuarenta y cinco, partió del Muelle de Luz, el remolcador "Corina" llevando como tripulantes a Mr. Victory, Superintendente General de la C. C. E., Mr. Soper, auxiliar del primero; Mr. Witt More jefe del departamento comercial de iluminaciones de la propia empresa; el coronel Riera, Inspector General

de la Policía; el teniente coronel Pedro Díaz, jefe de Dirección; el comandante Rafael Campos; los capitanes Rodolfo Valdés y Demetrio Cruz; los tenientes José Lara y José M. Valdés Machado y algunos periodistas.

El jefe de los bomberos, coronel Lagueruela, que propició ese recorrido a través del litoral de La Habana hasta las playas de Marianao, para hacer un reconocimiento distinto al hecho en el Malecón, colocó en la expresada embarcación un equipo de la planta radiotransmisora del servicio de incendio, por el cual se mantuvo en comunicación constante entre la Estación Central y ese transporte marítimo.

Pocos minutos antes de hacerse a la mar, se informó que a la salida del Morro se notaba completa oscuridad, no así instantes después, en que se apreciaba un resplandor bastante intenso sobre la parte céntrica de la ciudad, si bien el apagado era eficiente en la primera zona, que está comprendida de la calle O'Relly a Prado. A tres millas de la Capital, se divisó el edificio que ocupa el frontón, en la calle de Virtudes y Marqués González, así como muchos edificios de Galiano, Belascoaín y el puente de La Chorrera, notándose asimismo las chispas que producen algunos tranvías eléctricos al cruzar junto a la antigua batería de Santa Clara. Los vehículos que transitan por el Malecón son también vistos desde el mar, aunque usando la "luz de ciudad", vayan formando cordón junto al muro.

Como el teniente coronel Díaz, apreciara que casi toda la parte alta del Vedado, se siluetea desde el mar,

localizó por la planta de los bomberos, al inspector de ese distrito, comandante Montesinos, dándole instrucciones para que ordenara el apagamiento de muchas casas de apartamentos, ubicadas en aquella zona.

A la altura de Jaimanitas, según informaron los tripulantes del "Corina",— se ve la iluminación de las torres de la radicemisora CMZ, del Ministerio de Educación, así como muchas casas de los reparos próximos a la Ciudad Militar.

Los observadores señalaron que se destacaban las anuncios de las trusas, sito en Neptuno y Prado, que parecía dar señales; abundancia de luces en Marianao, especialmente la Avenida de Mendoza; sobresale el alumbrado de Belascoaín y muy significativo el anuncio de un cine; el hotel Sevilla y el edificio de la Cuban Telephone, se destacan extraor-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

dinariamente así como los edificios de los alrededores del Parque Central y abundantes luces en el interior de la Bahía.

Pasadas la una de la madrugada, regresaron los técnicos, habiendo tomado el acuerdo de reunirse hoy para elevar con carácter urgente un informe a la Junta Central de Defensa Civil, señalando las medidas que debieran adoptarse para evitar las irregularidades apreciadas acerca del oscurecimiento.

Trabajaron en la planta de los bomberos, durante esa transmisión, el doctor Lagueruela, el capitán Acosta; Armando Fuente y el telefonista Julio Mena.

Hacen un recorrido el Presidente y el General Benítez

acompañado del jefe de la policía, general Benítez, el Presidente Batista hizo un recorrido anoche por toda la ciudad, especialmente en la parte oscurecida y al llegar a Malecón y Prado, hablaron sobre las nuevas medidas que se adoptarían inmediatamente para hacer más efectivo el apagamiento.

Secretos Militares

La Junta Central de Defensa Civil, que está constituida en sesión permanente, adoptó en las últimas horas, distintas medidas para proteger a la población contra cualquier eventualidad bélica. Muchas de esas resoluciones, no son reveladas al público, por considerarse como secretos que pudieran ser útiles al enemigo.

Anoche continuó el oscurecimiento del litoral habanero y de Marianao apagándose el alumbrado público en la calzada de San Lázaro, desde el Paseo del Prado hasta Oquendo, e igualmente las calles Cárcel, Industria, Crespo, Aguila, Blanco, Galiano, San Nicolás, Manrique, Campa-

nario, Perseverancia, Lealtad, Escobar, Gervasio, Belascoain, Marqués González, Oquendo, Marina, 27, 25, Infanta y 23, en el Vedado, desde el Malecón hasta las tres cuadras subsiguientes. Además el Paseo del Prado quedó oscuro de la Avenida del Puerto a Colón; la Avenida de los Presidentes, de Malecón a Calzada, y ésta última, de G al puente Almendares.

El recorrido que hicieron los funcionarios del Gobierno con altos jefes de la Compañía suministradora del fluido eléctrico, en la noche del viernes, sirvió para precisar que la iluminación que se mantuvo en todas las calles que desembocan al Malecón, proyectaban rayos de luz en el pavimento y el mar, permitiendo ello determinar exactamente los bloques de edificios. De ahí que ayer mismo se ordenara la supresión de los focos instalados en las esquinas de las vías ya aludidas.

En vista de que el público imprudentemente, cruza el Malecón y la Avenida del Puerto, a mediación de cuadra, exponiéndose a ser atropellado por los automóviles, el jefe de la Policía Nacional, general Benítez, recomienda que aquel que no sea ve-

cino de las calles indicadas o tenga que pasar por las mismas, evite concurrir allí, y así cooperará para el mejor mantenimiento del orden.

También el mencionado militar pide al pueblo habanero que preste su apoyo a las autoridades encargadas de velar por la defensa del país, apagando sus residencias o cubriendo con paños o cartones, las puertas y lucetas, por donde se proyecte al exterior la luz.

Apagaron Casa Blanca y La Cabaña

La eliminación de muchos focos colocados en sitios próximos al Malecón y Avenida del Puerto, seguirá a medida que la Junta de Defensa lo considere de utilidad. Ya anoche, fue oscurecido el ultramarino barrio de Casa Blanca, así como toda la fortaleza de La Cabaña, incluyendo el camino que conduce hasta allí.

Asimismo fueron apagados los anuncios luminicos de propaganda comercial, instalados en las azoteas de las casas de Prado y Neptuno y Prado y San Miguel, y el alumbrado del parque "Zayas".

Instrucción a las Juntas del Interior

El doctor Pablo F. Lavín, secretario de la Junta Central de Defensa Civil, ha enviado a cada una de las Juntas Provinciales o Municipales, las instrucciones dictadas por el Ministro, doctor Sosa de Quesada, para que estudien y lleven a cabo el oscurecimiento de las poblaciones inmediatas o próximas al litoral, en la



A

3

misma forma que se ha dispuesto para la capital de la República. En cada caso —informó el doctor Lavín— se realizan las medidas de protección ordenadas, de acuerdo con las adaptaciones que cada lugar requiere. Todas las Juntas Provinciales o Municipales, están en la obligación de comunicar a la Central, —con la mayor urgencia— el cumplimiento de lo dispuesto.

El General Benítez en Palacio

Después de haber despachado con el teniente coronel Pedro Díaz, jefe de la Sección de Dirección de la Policía, el general Benítez, se trasladó a la mansión del Ejecutivo, sosteniendo extensa entrevista con el Pre-

sidente Batista. El jefe de los cuerpos de seguridad de la República, trató con el Jefe del Estado de la ampliación del oscurecimiento de la ciudad habanera, cosa que se está llevando a cabo de acuerdo con los informes emitidos por las Juntas de Defensa Civil y Militar.

Medidas en un Hospital

Expresó ayer en Palacio, el director del Hospital de Maternidad Obrera que debido a la altura que tiene el edificio donde está instalado ese centro benéfico, había ordenado la colocación de cortinas y pintar de negro todas las ventanas de la tercera y cuarta plantas. Ese establecimiento se halla situado en la Avenida de Columbia y Calle Octava en el reparto Columbia.

No Permiten Estacionamiento de Autos

El capitán Valdés, jefe de la Sección de Tránsito, dió instrucciones al pelotón de vigilantes de motocicletas que cubren el recorrido del Malecón; Avenida del Puerto; San Lázaro, y otras calles afectadas por el oscurecimiento para que impidan el estacionamiento de todo vehículo.

Hacen Otra Advertencia

La policía quiere advertir a los encargados y propietarios de edifi-

cios de esta ciudad, que se acuerden de apagar los focos que mantienen en los miradores, ya que el viernes se dió el caso en varios lugares de que mientras permanecían a oscuras las plantas superiores, aquellas luces se proyectaban ampliamente hacia el exterior.

Lo Agredió un Desconocido

Por el doctor Dobal, médico de guardia en el Primer Centro de Socorro fué asistido de distintas heridas de carácter grave, el estudiante Alberto Machado Rodríguez, de 22 años, vecino de San Lázaro 57.

Este joven manifestó al teniente Amoedo de la tercera estación que las lesiones que presentaba se las causó un individuo desconocido al arrojarle unas piedras cuando él se hallaba sentado en Prado y Refugio, presenciando el oscurecimiento.

Linternas para la Policía

Con el objeto de dotar a la Policía de linternas alternas de rojo y verde y al Cuerpo de Radiopresidencia de caretas antigases y sirenas, se entrevistó ayer con el Presidente el General Benítez. El jefe de la Policía informó que desde el día primero estarán abiertos en las 14 estaciones de Policía los libros registros para la instrucción militar ciudadana voluntaria.

El Ministro de la Presidencia, doctor Morales del Castillo informó a los reporteros que el oscurecimiento durará todo el tiempo que estemos en guerra. También manifestó que se apagarán las luces en la Loma de Chaple y el Mazo, las playas de Mariano y Jaimanitas, el Prado y las esquinas de San Lázaro que sean visibles desde el Malecón así como las de Galiano que son visibles desde el mismo lugar.

Dijo por último, que el Presidente recomendaba al pueblo de La Habana la mayor cooperación para las medidas dictadas sobre el oscurecimiento de algunos sectores de la capital y pueblos de la costa de la isla.

[Handwritten signature and scribbles]

SOLO SE PODRA USAR LUZ ELECTRICA DE 8 A 11 P.M.

AFECTA A TODO PARTICULAR LA REGLA DICTADA

M. *Jul 12/42*
Se Procura Economizar Combustible Para Alargar las Escasas Existencias.

BAJARA 33% EL CONSUMO

Prohibido el Alumbrado de Portales, Terrazas y Jardines de Viviendas.

ORDENES A LA POLICIA

Queda Encargada de Hacer Cumplir el Racionamiento de luz Eléctrica.

Una reunión de gran trascendencia se efectuó anoche en Palacio, entre el Presidente de la República, general Bâstista; el Premier, doctor Saladrigas; el Ministro de Comunicaciones, doctor López Blanco, y el de la Presidencia, doctor Morales del Castillo. El tema tratado fué el de la escasez del combustible y necesidad imperiosa de reducir el flúido eléctrico.

El Ministro doctor López Blanco, declaró que dificultades existentes y perfectamente conocidas, impiden el funcionamiento normal de las plantas productoras de flúido eléctrico, por no haber podido llegar a nuestros puertos buques con cargamentos de petróleo. Mientras no arriben nuevos cargamentos de ese producto, dice el Ministro de Comunicaciones que todos estamos forzados a sufrir privaciones, acatando y cumpliendo las medidas imprescindibles dictadas, para alargar el mayor tiempo posible las reservas existentes. Tales privaciones tienen sólo carácter transitorio, pues las restricciones decretadas quedarán sin efecto, tan pronto sean vencidos los trastornos ocasionados con motivo del actual estado bélico.

Expresó asimismo el doctor López Blanco, que el racionamiento dispuesto comprende a los particulares, con el solo fin de evitar la restricción en la corriente que consumen las industrias del país y para aliviar las que se impondrá al comercio en grado que haga innecesaria las rebajas en sus actividades o su paralización en determinados casos. Por el momento la reducción decretada para el flúido eléctrico de consumo residencial o particular será de un treinta y tres por ciento proporcionalmente a los promedios que resulten de los consumos del año anterior, quedando prohibido alumbrar portales, terrazas, jardines y demás exteriores. Sólo debe encenderse la luz donde sea necesario.

La corriente eléctrica no podrá ser usada por los particulares después de las once de la noche, ni antes de las ocho de la tarde. El uso superfluo del flúido deberá impedirse por implicar un acto que va contra quien lo ejecute, pues a la postre agotaría definitivamente la reserva del combustible, en perjuicio de todos. Las medidas de policía que se adoptarán para la mejor observancia de lo dispuesto, serán cumplidas con toda seguridad, a partir del día de hoy. También el flúido eléctrico en las dependencias del Estado será reducido en un treinta por ciento.

El Teniente Coronel Pedro Díaz en Palacio

Para recibir instrucciones en relación con la actuación de la policía a fin de hacer cumplir en todas sus partes lo dispuesto con referencia al apagamiento de las luces en portales, terrazas, jardines, etc., estuvo anoche en Palacio el teniente coronel Pedro Díaz, de la Policía Nacional, comisionado a ese efecto, por el jefe del Cuerpo, general Benítez.

Manifestaciones del Premier Doctor Saladrigas

Manifestando que era necesario que el pueblo de Cuba responda a todas las medidas dictadas por el Gobierno para cooperar de esa manera a la mejor defensa del territorio nacional en las actuales y graves circunstancias con motivo de la guerra, y a la aplicación de las reservas con que cuenta el país en materia de abastecimiento en tanto se normalice el tráfico marítimo, el

(Termina en la Página 14. Col. UNO)

Premier, doctor Saladrigas anunció que mañana, lunes, se efectuará un importante cambio de impresiones en Palacio, al que concurrirán el presidente de la Oficina de Producción y Abastecimiento y otros prominentes funcionarios para considerar determinadas gestiones de carácter diplomático y otras de orden nacional, sobre el transporte, tráfico marítimo, etc.

Suprimen en Palacio Servicio de Electricidad

El primero en acatar las disposiciones dictadas con respecto al racionamiento del fluido eléctrico ha sido el Presidente de la República, general Batista, suprimiendo desde anoche todos los servicios de los elevadores y la reducción del alumbrado en todas las dependencias del Palacio Presidencial.

Cooperan con el Gobierno

Varias comisiones, integradas por miembros de las asociaciones de industriales y comerciantes, de la Havana Electric, de radioemisores, de empresarios de cines, del Havana Yacht Club y de otras entidades, visitaron ayer al Ministro de Comunicaciones, doctor López Blanco, con el objeto de tratar sobre el decreto que dispone el racionamiento del fluido eléctrico y para expresar sus deseos de cooperar con el Gobierno

en el cumplimiento de esa disposición.

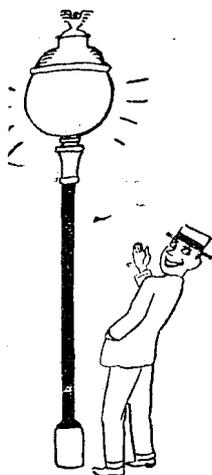
M. Jul 12/42

HISTORIA DEL ALUMBRADO DE NUESTRA CAPITAL.

Para que La Habana siga disfrutando de la magnífica iluminación de que hoy dispone y la mejore aún más en el futuro, es indispensable que ratifiquemos nuestro derecho a ser libres.

Economice gas y electricidad, que así servirá a la causa común: la de las armas aliadas.

EN LOS tiempos primitivos las calles de La Habana se alumbraban con lámparas de aceite sostenidas en las paredes de los edificios o sobre postes de madera, pertenecientes a la Administración Municipal y mantenidas por la misma, y eran atendidas por esclavos negros, quienes también eran propiedad del Municipio.

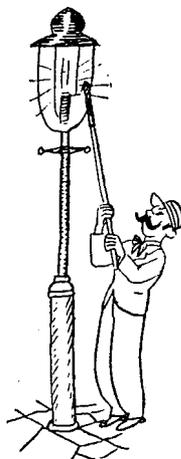


En el año 1844 se otorgó una concesión al señor James Robb, de New Orleans, E. U. A., y al señor Miguel de Silva, de La Habana, para construir y explotar una planta para la manufactura de gas de carbón e instalar tuberías en las calles y distribuir el gas para el alumbrado público y para uso privado. Los señores

Robb y Silva organizaron la Compañía Española de Alumbrado de Gas, y contrataron con el Ayuntamiento de La Habana, en julio 3 de 1844, el alumbrado de las calles, parques y edificios públicos, por un periodo de 26 años. A la compañía se le concedió un plazo de seis años para la construcciones, pero comenzó a distribuir gas mucho antes del vencimiento de dicho plazo.

La fábrica de gas estaba situada en Tallapiedra, a la orilla de

la Bahía de La Habana, entre las calle de Aguila y Alambique, en el lugar donde está situada actualmente la Planta Consolidada de Luz y Fuerza Eléctrica.



En 1877 se otorgó una concesión al señor Juan Domingo Stable, de La Habana, para construir otra fábrica de gas, explotarla y distribuir el gas. Este señor traspasó sus derechos a la Havana Gas Light Co., corporación organizada en New York y legalizada en Cuba, cuya entidad construyó una

nueva fábrica de gas en la Estancia Rincón de Melones, en la orilla sur de la Ensenada de Atarés, en la Bahía de La Habana, en el lugar donde se encuentra la actual fábrica, e instaló un sistema de tuberías y maestras en las calles de La Habana, y comenzó a distribuir gas en el año 1882.

Sin embargo, el intento de explotar dos servicios de gas separada e independientemente en las mismas calles, no tuvo éxito, y en 1883 ambas compañías fueron arrendadas a la Compañía Hispana de Alumbrado y Fuerza (Spanish American Light & Power Co.) En 1886 The Havana Gas Light Co., se combinó con la Spanish American Light & Power Co., que en 1890 se combinó con la Compañía Española de Alumbrado de Gas, bajo el nombre de Spanish American Light & Power Co., Consolidated.



En 1886 la Fábrica de Gas del Rincón de Melones fué reedificada y agrandada, cerrándose la fábrica de Tallapiedra.

El contrato de alumbrado público entre el Ayuntamiento y la Cia. Española de Alumbrado de Gas se continuó y extendió de tiempo en tiempo a medida que la ciudad crecía.

En 1888 la compañía pidió autorización para instalar lámparas eléctricas de arco en las calles de Obispo y O'Reilly, en sustitución del alumbrado de gas, y el Ayuntamiento, por acuerdo adoptado el 22 de noviembre de aquel año, autorizó una prueba de alumbrado eléctrico de arco, para comenzar dentro de 90 días y continuar por seis meses. En junio de 1889 el gobernador general de Cuba aprobó la instalación de lámparas y alambres eléctricos en la Plaza de Armas, y en Julio del mismo año el Ayuntamiento aprobó la sustitución por alumbrado eléctrico de 377 lámparas de gas en parques y paseos públicos, con la condición de que, como el alumbrado eléctrico no había sido perfeccionado, el equipo instalado no se consideraría permanente, pero que sería modificado con los mejoramientos en el arte, y que las lámparas de gas existentes serían mantenidas listas para el servicio en cualquier momento, en caso de interrupción de la luz eléctrica. El mismo acuerdo especificaba alumbrado eléctrico en las oficinas del Ayuntamiento y el Gobierno civil.

Este fué el comienzo del servicio de luz y fuerza eléctricas, que desde entonces aumentó rápidamente. En 1890 se promulgó un Real Decreto reglamentando la construcción y explotación de plantas, equipos y líneas para la generación y transmisión de electricidad para luz y fuerza, que,

hasta hace pocos años, fué el principal instrumento básico de ley y procedimiento administrativo en tales materias.

La Spanish American L. & P. Co. Consolidated continuó la explotación de los servicios de gas y electricidad de La Habana hasta el año 1904, fecha en que fué reorganizada bajo el nombre de Compañía de Gas y Electricidad de La Habana, que en 1921 se combinó con la Havana Electric Railway Co., formando la Havana Electric Railway, Light & Power Co. Esta a su vez se combinó en 1928 con otras corporaciones similares que operaban en las ciudades y pueblos más importantes de la República, para formar la Compañía Cubana de Electricidad, que actualmente da servicio a la mayor parte del territorio nacional.

M...
oct 12/43

POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE

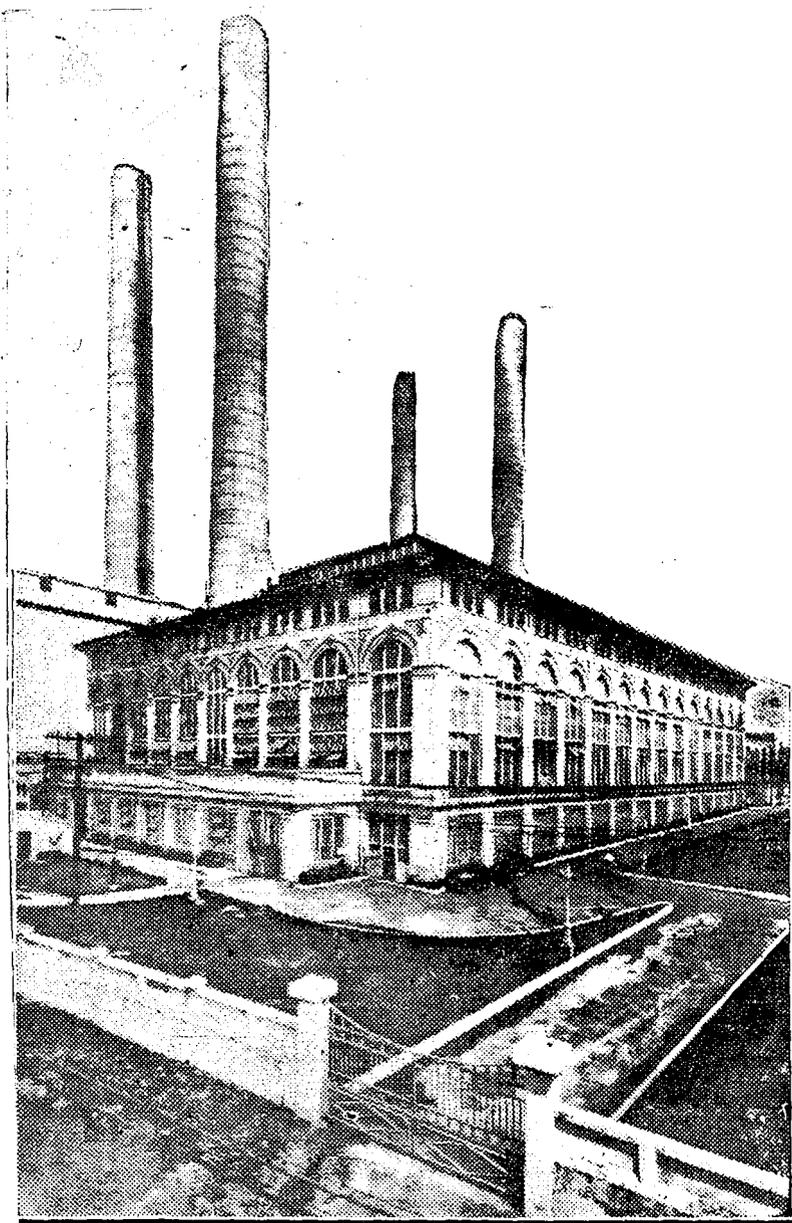
DECLARACION DE PRINCIPIOS

- 1.-Este movimiento está desvinculado por completo de toda militancia, conexión o inspiración, ni efectiva ni ideológica, de carácter político partidista.

Al mismo pueden venir los cubanos de buena voluntad, no importa cual sea su criterio político, religioso o social, siempre que coincidan en la aspiración fundamental de que la escuela cubana sea un poderoso vehículo de progreso y superación nacional.

- 2.-Sostenemos la urgencia de que se conviertan en realidades tangibles los principios democráticos y liberales que mantuvieron ininterrumpidamente, como ideales, los apóstoles héroes y mártires de nuestras luchas emancipadoras, y constituyen, por ello, el fundamento y la razón de existencia de nuestra nacionalidad.
- 3.-Propugnamos el rescate para el Estado, y el diligente cumplimiento por éste, del ejercicio de las funciones que la Constitución le concede e impone sobre la enseñanza, como una de las manifestaciones de la cultura, no sólo en lo pedagógico, sino fundamentalmente en lo que se refiere a su organización, pues, como dispone el artículo 51 de nuestra vigente Carta fundamental, "toda enseñanza, pública o privada, está inspirada en un espíritu de cubanidad y de solidaridad humana, tendiendo a formar en la conciencia de los educandos el amor a la patria, a sus instituciones democráticas y a todos los que por una y otras lucharon".
- 4.-Recabamos para la enseñanza pública - elemental, secundaria y técnica, urbana y rural, para el maestro y para el alumno - la atención preferente del Estado y el inmediato abandono de la nefasta política abstencionista, postergadora y de hostilidad, hasta ahora seguida por todos nuestros gobiernos.
- 5.-Proclamamos que todo niño cubano debe ser educado por profesores cubanos, graduados en instituciones docentes cubanas, con textos de autores cubanos y en colegios cubanos.
- 6.-Juzgamos de vital trascendencia para el permanente afianzamiento de la nacionalidad, que el Estado ejerza, no por simple expediente burocrático, como hasta ahora, sino con miras a la plasmación de ese espíritu de cubanidad del precepto constitucional citado, la reglamentación e inspección de las escuelas privadas, sin que ello envuelva gratuito deseo de dañar intereses ni menoscabar derechos.
- 7.-Requerimos el debido reconocimiento y la justa protección para los graduados de las instituciones oficiales de enseñanza, únicos llamados, según sus respectivos títulos, a desempeñar la función docente, lo mismo se trate de la enseñanza pública que de la privada.
- 8.-Respetamos el derecho constitucional de la profesión de todas las religiones y el ejercicio de todos los cultos, pero sin que por los gobernantes se olvide que la tradición cubana patriótica y revolucionaria es laica, y no puede por tanto el Estado, nacido al calor de esos principios, mostrar simpatías o parcialidad religiosa, en los asuntos políticos en general, ni en la enseñanza en particular.

a

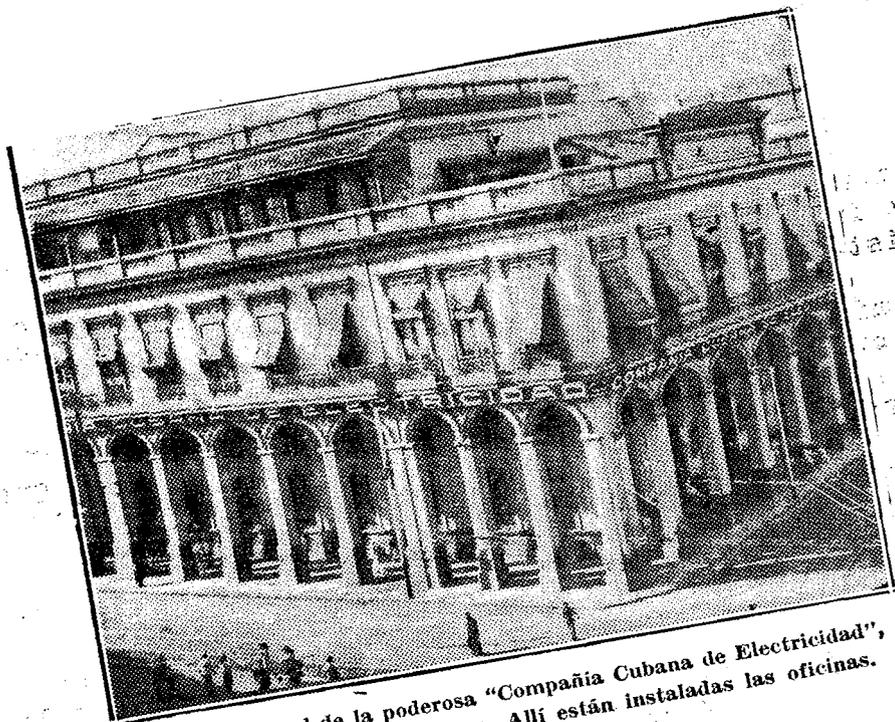


Edificio de la Planta de Tallapiedra, bien dotado y eficiente. Su pintoresca silueta es muy popular.



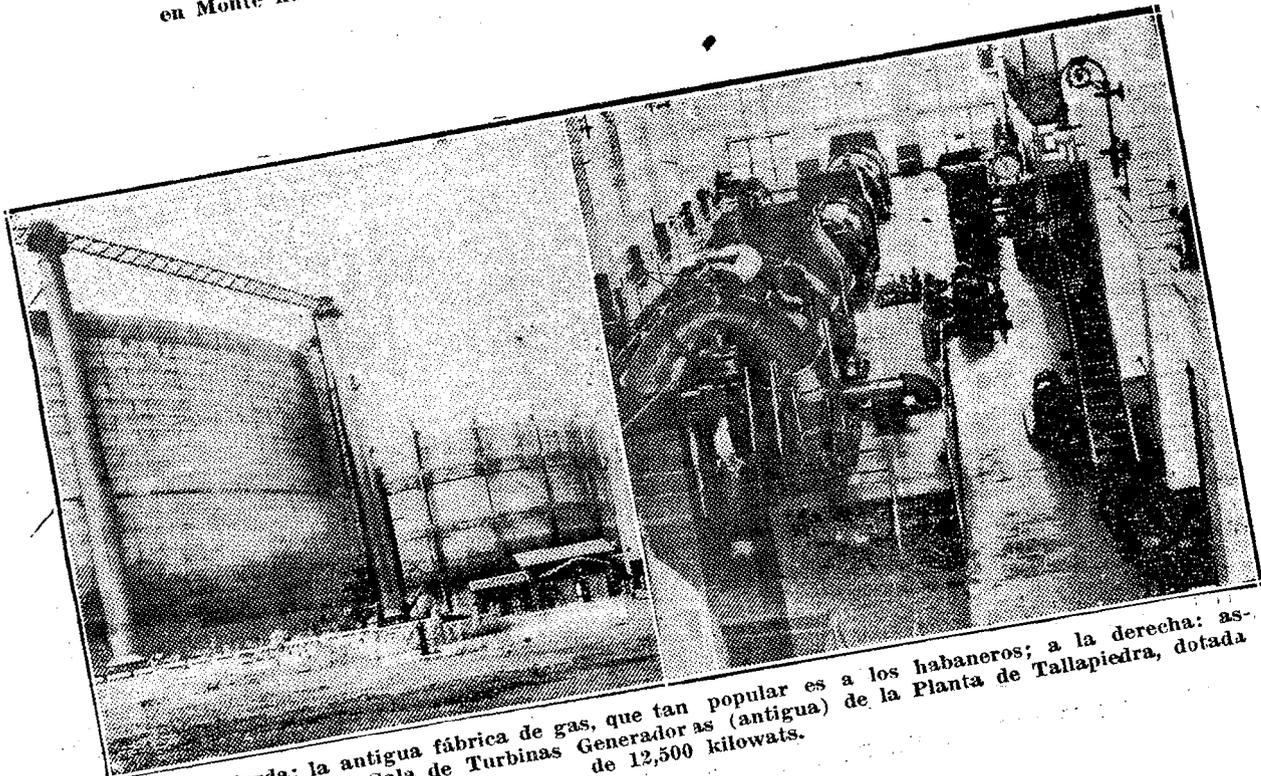
PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Edificio central de la poderosa "Compañía Cubana de Electricidad", en Monte número 1, moderno. Allí están instaladas las oficinas.

...
...
...
...
...
...
...
...
...
...



A la izquierda: la antigua fábrica de gas, que tan popular es a los habaneros; a la derecha: sala general de la Sala de Turbinas Generatoras (antigua) de la Planta de Tallapiedra, dotada de 12,500 kilowatts.

... Y LA LUZ SE HIZO EN LA HABANA.

El profesor Artiles, investigador infatigable y escritor de talento, pinta en este artículo el cuadro de una Habana oscura que descubre de pronto la maravilla del alumbrado público. Y no se crea que fué cosa fácil la implantación de ese portento...

Por JENARO ARTILES

ME REFIERO a la de las calles porque la de los ingenios habaneros brilló desde los primeros días de la vieja villa quincentista.

Hasta hace relativamente poco tiempo faltaba la luz en las calles de La Habana; durante el lento periodo de formación urbana de la capital, la sombra absorbía la poca luz de las calles, unos movidizos resplandores, pocos y medrosos, que horadaban la noche en siglos pasados: eran los farolillos que llevaban los que por necesidad —y sólo por necesidad urgente— tenían que poner el pie de la puerta afuera, pasada la "hora de oración".

El piso era de tierra, enlodado o polvoriento, según la estación; no escaseo de baches, de zanjas, de desagües malolientes; no había aceras y muchas puertas tenían a sus pies escalones de acceso, carromatos, enseres y material de trabajo de los artesanos—toda La Habana era una pura artesanía—; los salientes de los balcones y hasta los de las cobijas no muy elevadas amenazaban las cabezas de los viandantes nocturnos. Y más que nada, no todos somos buenos y la noche presta y protege ocasiones que temen los noctámbulos honrados.

*
Los vecinos proveían, pues, a su propia iluminación callejera cuando les hacía excepcionalmente falta.

Para los negros explotados y menospreciados, y por ello temidos, era obligado años atrás, en estos escasos de luces, llevar un farol de mano cuando andaban de noche por las calles. Así, unos destellos dormidos arrancaban obligatoriamente a la noche otras noches humanas.

Algunos establecimientos — cafés, pulperías, sitios de diversión— colgaban a sus puertas una luz, tanto por orden de las autoridades, como por anunciar la industria y orientar a los heroicos clientes nocturnos.

El capitán general don José Ezpeleta puso un poco de ordenado desorden en esta danza lenta de luciérnagas habaneras. En 1787, un farolillo de cristal en algunas esquinas dijo a La Habana la nueva de que el alumbrado se había hecho gubernamental. Los faroles de

Ezpeleta servían apenas para otra cosa que para acusar las sombras y para proteger aventuras, no todas amorosas, allí donde se apolotonaban tupidamente las noches huyendo de las esquinas.

Y el bueno del gobernador don Luis de las Casas—1790-1796—perfeccionó y reglamentó el sistema Ezpeleta.

*
Pero los avances de la civilización fueron exigiendo, al correr de los años, ampliaciones, reformas, ensayos y perfeccionamientos en el sistema público de iluminación. El aceite y el candil abrieron hueco a la vela y a la cera; el farolillo se subió a un alero alcanzando la categoría de farola vergonzante; el petróleo sustituye al aceite doblándose en "luz brillante"; y el gas...

Mil ochocientos diez y seis. Gobierno la isla don José de Cienfuegos. El prior y cónsules del Real Consulado atienden celosamente al mejoramiento de la colonia y en especial al de la capital; la Intendencia General de Hacienda, don Alejandro Ramírez, que acabado de llegar de Puerto Rico estrenaba el cargo de intendente, colabora con eficacia a impulsar la economía y fomentar la cultura. Y los ingenuos miembros de la Sociedad Económica de Amigos del País montaban la guardia cubana detrás de los peninsulares del Real Consulado, de la Real Intendencia, del Siempre Fiel Ayuntamiento.

El 6 de diciembre participó el Consulado al Cabildo que "el lunes próximo se verificará el ensayo de la luz de gas inflamable propuesta por el químico americano don Gabriel Pendergrast", y le pide que nombre representantes que asistan a los ensayos y hagan las observaciones "que tengan por conveniente".

¡Avisado Mr. Pendergrast! Vió gas y dinero donde no lo había y luz en su cabeza de negociante. Los comisionados del Ayuntamiento en las pruebas dadas por el americano, el conde de Casa Loreto y don Juan Montalvo, no quedaron descontentos, pero tampoco del todo convencidos; informaron que se pida a Pendergrast que formule proposiciones de alumbrado por su sistema, que no es nuevo sino en La Habana, puesto que

ya se emplea en muchas ciudades de Europa y en no pocas de los Estados Unidos. Pero, recelosos y desconfiados, no quieren que se acceda a la petición del forastero de que se le conceda la exclusiva por doce años: cinco serán más que suficientes y plazo prudencial para que los habaneros experimenten el placer de la luz de gas... o la desilusión del fracaso de Pendergrast.

El 26 de enero de 1819 se entierran definitivamente las pretensiones de éste, aunque no mueren del todo las esperanzas de los vecinos; las experiencias han dado mal resultado y el público desconfía de aquel extranjero presumido. El Cabildo cierra prudentemente las gestiones por "no tener toda la confianza que se necesita en los conocimientos de Pendergrast en la materia".

Agosto de 1819. El 20 de agosto hay otro intento de alumbrado de gas, el de don Pedro Baudug, que "propone la iluminación de la ciudad con el gas hidrógeno, en los términos que se verifica en Londres y provincias de los Estados Unidos, bajo los artículos y condiciones que inserta". Los mismos capitulares del año pasado, Montalvo y Casa Loreto, son los encargados, con la experiencia recelosa que da el fracaso, de acusar también el del proyecto Baudug, porque el 16 de junio de 1820 es otro extranjero, Mr. Thomas Adams, quien propone al Ayuntamiento "establecer en esta ciudad un excelente alumbrado de gas, siempre que se tuviera por conveniente el modelo o prueba que *secretamente* ofrecía presentar a los señores que al efecto diputase el Ayuntamiento".

Pero un mes después, el 27 de septiembre, el señor Ruiz llama la atención sobre el excelente resultado que está dando la farola del Morro bajo la dirección del brigadier de Marina don Honorato Bouyón, a quien la Junta Consular había encargado la mejora de la farola, y se propone establecer en las calles el mismo sistema de alumbrado adoptado por Bouyón. Ruiz y el señor Rubio Campo acuden en comisión a hablar con el brigadier; lo encuentran dispuestos a prestar sus servicios al Ayuntamiento, y éste acuerda solicitar del comandante de Marina la autorización necesaria para que pueda hacerlo.

Por fin, el 7 de septiembre de

1821, el síndico del Ayuntamiento, don Manuel García, presenta un informe sobre los ensayos hechos felizmente por el brigadier Bouyón con 13 farolas que se han colocado en diversos sitios de la ciudad; Pezuela nos ha dicho que se colocaron algunas, la noche del 25 de febrero, que fué la de las pruebas: dos en los portales de las Casas de Gobierno y otras cuatro en las entradas de las calles del Obispo y de Mercaderes. El pueblo aceptó con regocijo la reforma y se hacía lenguas de la claridad de la nueva luz y de la potencia de unos reflectores metálicos que se habían adaptado para hacerla más intensa. Pero el precavido y escarmentado señor García no ve tan claro como sus convecinos, él es enemigo de la luz Bouyón y agua la fiesta asegurando que deslumbra los ojos y no alcanza a iluminar hasta la mitad de la cuadra. El síndico es también un arbitrista del Trópico: le parece que sería mejor colocar las farolas, no en las esquinas como estaban entonces y continúan hoy, sino a mitad de la cuadra, con lo que ésta quedaría mejor alumbrada "por coincidir en ella cuatro focos en lugar de dos".

Pero, pese a los temores y a la fantasía del síndico don Manuel García, triunfó Bouyón y La Habana tuvo luz. Luces de gas.

En este proyecto se calculaba que harían falta para alumbrar toda la ciudad 260 faroles con un costo que se presupone en veinte y tres mil cuatrocientos pesos, más dos mil ochocientos para reposición de los que se vayan estropeando. El gasto anual, incluyendo empleados, será de veinte mil pesos. La colocación de los trece de prueba costó mil trescientos cincuenta y ocho pesos.

El francés don Francisco Lemaire se ofreció a hacer los faroles por ocho onzas de oro cada uno y más tarde los ofrece en sólo siete onzas, si se construyen en La Habana; y si se traen de Francia, cinco. Pero indica que es preferible hacerlos aquí porque con

ello se proporciona trabajo a operarios del país y no sale el dinero al extranjero.

Sin embargo, el 11 de diciembre de aquel mismo año acordó el Ayuntamiento abonar los gastos de las pruebas, y en lo tocante a

la iluminación definitiva... que continúe en suspenso hasta nueva oportunidad.

La Habana tiene luz, pero no le faltan un síndico avisado y arbitrista y una administración honrada.



MIENTRAS EN EE. UU. SE REBAJAN LAS TARIFAS ELECTRICAS EN CUBA, PRETENDE ELEVAR EN UN CUARENTA POR CIENTO

NO INFORMA A LA JUNTA DE ECONOMIA DE GUERRA SOBRE EL PRECIO DEL FLUIDO ELECTRICO; COFIÑO SABIA EN MARZO QUE LA CCE

lo este.
que votaron ayer
ieron de la resoluci
o de los Estados U
s sureños están dete
por el escamoteo y
el empeño de ejer
icos, no menos que
lunal Supremo se ha
declarar ilegales a l
s exclusivamente

Los aumentos que la Compañía Cubana de Electricidad trata de establecer a los precios del fluido eléctrico y al gas, oscilan entre el 30 y el 40 por ciento, sobre los actuales.

Moviéndose con presteza y con dinero, ha impulsado últimamente las gestiones clandestinas, inculicadas, subrepticias, para obtener la ratificación oficial de su plan.

En efecto, es el 24 de julio, p.p., que se dirige al Consejo Central de Servicios Públicos, urgiendo una decisión a su solicitud de aumento de las tarifas opcionales voluntarias.

Y el día 25, del mismo mes, es que se dirige al mismo organismo

interesando una determinación favorable a su propósito de aumentar el precio del servicio de gas.

El Consejo, tan admirablemente remiso para otras cuestiones, se reunió el día treinta. Sus acuerdos, aparecidos en la Gaceta Oficial de julio 24 y 25, tienen fecha 30 de junio.

LOS "INFORMES" "NO INFORMADOS"

El Consejo de Servicios Públicos sabe guardar las formas. A cualquier viejo burócrata le resultan familiares las fórmulas protocolarias conque encubrir un propósito de no hacer nada.

Así, concede diez días para re-

- a) A la Junta de Economía de Guerra.
- b) A la Compañía Cubana de Electricidad para presentar pruebas económicas que sustenten su demanda.
- c) Al Ministro del Trabajo para que ofrezca cuantos datos obren en su poder, sobre aumentos de salarios en la CCE.
- d) A los Ingenieros de la Dirección de Servicios Públicos para que realicen la investigación correspondiente para comprobar las razones de orden técnico con que abona la CCE su demanda.

Nadie sabe de esos informes. La

Junta de Economía de Guerra no ha podido informar.

Primero: porque a pesar de disponer la Comisión de Servicios Públicos que, por la CCE, se le faciliten cuantos datos de carácter económico sirvan para justificar su demanda, la CCE no ha presentado nunca ese informe.

Segundo: porque a pesar de que ese organismo ha solicitado directamente que le sean suministrados esos informes, tampoco ha sido informado.

Los demás organismos y técnicos no han hecho nada o lo han hecho de acuerdo con el monopolio eléctrico, sobre la base de sus datos y testimonios, hechos para la publicidad y no para la investigación seria.

EL PRECIO DE LA ELECTRICIDAD EN EE. UU.

La Compañía Cubana de Electricidad es una subsidiaria del poderoso trust eléctrico norteamericano, llamado "Electrical Bond Share and Co.". Lo de "cubana" es un descarado pasquín chovinista, virtualmente sin efecto ya, pues a nadie engaña el origen y raíces del poderoso monopolio.

Pero queremos destacar que otras subsidiarias del monstruoso trust HAN EMPRENDIDO LA REBAJA DE SUS TARIFAS RESIDENCIALES Y GENERALES, PRECISAMENTE PORQUE LA GUERRA HA TERMINADO Y LA ECONOMIA NACIONAL SE RECONSTRUYE CON VISTA A LOS FINES DE LA PAZ.

La "Consolidated Edison Company of New York Inc." y la "Florida Powers Co.", a partir de noviembre de 1945, establecieron considerables rebajas en sus tarifas. La primera "hasta alcanzar las tarifas más bajas que nunca". La segunda, "hasta alcanzar que constituyan la tercera parte de lo que son las que se pagan en Cuba".

Entre tanto, el pulpo eléctrico que opera en Cuba, se propone imponer un aumento que oscila entre un 30 y un 40 por ciento sobre las actuales tarifas de consumo.



MIENTRAS EN EE. UU. SE REBAJAN LAS TARIFAS ELECTRICAS, LA COMPAÑIA, EN CUBA, PRETENDE ELEVARE EN UN CUARENTA POR CIENTO EL PRECIO DEL FLUIDO

NO INFORMA A LA JUNTA DE ECONOMIA DE GUERRA SOBRE EL COSTO DE PRODUCCION DEL FLUIDO ELECTRICO; COFIÑO SABIA EN MARZO QUE LA CCE TRAMABA EL AUMENTO.

Los aumentos que la Compañía Cubana de Electricidad trata de establecer a los precios del fluido eléctrico y al gas, oscilan entre el 30 y el 40 por ciento, sobre los actuales.

Moviéndose con presteza y con dinero, ha impulsado últimamente las gestiones clandestinas, incalificadas, subrepticias, para obtener la ratificación oficial de su plan.

En efecto, es el 24 de julio, p.p., que se dirige al Consejo Central de Servicios Públicos, urgiendo una decisión a su solicitud de aumento de las tarifas opcionales voluntarias.

Y el día 25, del mismo mes, es que se dirige al mismo organismo

interesando una determinación favorable a su propósito de aumentar el precio del servicio de gas.

El Consejo, tan admirablemente remiso para otras cuestiones, se reunió el día treinta. Sus acuerdos, aparecidos en la Gaceta Oficial de julio 24 y 25, tienen fecha 30 de junio.

LOS "INFORMES" "NO INFORMADOS"

El Consejo de Servicios Públicos sabe guardar las formas. A cualquier viejo burócrata le resultan familiares las fórmulas protocolarias conque encubrir un propósito de no hacer nada.

Así, concede diez días para re-

- A la Junta de Economía de Guerra.
- A la Campaña Cubana de Electricidad para presentar pruebas económicas que sustenten su demanda.
- Al Ministro del Trabajo para que ofrezca cuantos datos obren en su poder, sobre aumentos de salarios en la CCE.
- A los Ingenieros de la Dirección de Servicios Públicos para que realicen la investigación correspondiente para comprobar las razones de orden técnico con que abona la CCE su demanda.

Nadie sabe de esos informes. La

Junta de Economía de Guerra no ha podido informar.

Primero: porque a pesar de disponer la Comisión de Servicios Públicos que, por la CCE, se le faciliten cuantos datos de carácter económico sirvan para justificar su demanda, la CCE no ha presentado nunca ese informe.

Segundo: porque a pesar de que ese organismo ha solicitado directamente que le sean suministrados esos informes, tampoco ha sido informado.

Los demás organismos y técnicos no han hecho nada o lo han hecho de acuerdo con el monopolio eléctrico, sobre la base de sus datos y testimonios, hechos para la publicidad y no para la investigación seria.

EL PRECIO DE LA ELECTRICIDAD EN EE. UU.

La Compañía Cubana de Electricidad es una subsidiaria del poderoso trust eléctrico norteamericano, llamado "Electrical Bond Share and Co.". Lo de "cubana" es un descarado pasquín chovinista, virtualmente sin efecto ya, pues a nadie engaña el origen y raíces del poderoso monopolio.

Pero queremos destacar que otras subsidiarias del monstruoso trust HAN EMPRENDEDO LA REBAJA DE SUS TARIFAS RESIDENCIALES Y GENERALES, PRECISAMENTE PORQUE LA GUERRA HA TERMINADO Y LA ECONOMÍA NACIONAL SE RECONSTRUYE CON VISTA A LOS FINES DE LA PAZ.

La "Consolidated Edison Company of New York Inc." y la "Florida Powers Co.", a partir de noviembre de 1945, establecieron considerables rebajas en sus tarifas. La primera "hasta alcanzar las tarifas más bajas que nunca". La segunda, "hasta alcanzar que constituyan la tercera parte de lo que son las que se pagan en Cuba".

Entre tanto, el pulpo eléctrico que opera en Cuba, se propone imponer un aumento que oscila entre un 30 y un 40 por ciento sobre las actuales tarifas de consumo.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ACUERDO MUNICIPAL LESIVO

LA Cámara Municipal dió su aprobación, en la última sesión celebrada, a la ponencia de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, que establece los términos de un nuevo contrato para el suministro de flúido eléctrico al ayuntamiento habanero. El acuerdo de referencia es hondamente perjudicial para los intereses de la municipalidad, por cuánto se acepta una tarifa sumamente elevada y ni siquiera se exige el beneficio



APROBADO ANOCHE EL NUEVO CONTRATO DE ALUMBRADO PUBLICO

**Pagará el Municipio el Precio
Máximo: 6 Cts. el Alumbrado
y 4.85 Cts. el gas**

20 A FAVOR Y 2 EN CONTRA

**Mostraron los Concejales Gran
Interés Durante la Sesión por
Aprobar el Dictamen**

Un nuevo contrato entre la Administración Municipal habanera y la Compañía Cubana de Electricidad, quedó aprobado anoche por el Ayuntamiento, tras cuatro horas y media de debatir y por votación de veinte contra dos.

Comprende este instrumento el sacar a pública subasta la prestación del servicio de electricidad y gas, teniendo el contrato duración por quince años y fijándose en el pliego de condiciones la nueva tarifa para el gobierno municipal, que es como sigue:

"Consumo medido por metro contador: fuerza motriz: 4 centavos kilowatio-hora; fuerza motriz y alumbrado combinado, seis centavo por kilowatio-hora; alumbrado seis centavos por kilowatio-hora y gas: cuatro centavos y ochenta y cuatro centésimas de centavos por metro cúbico".

La sesión extraordinaria se destacó por el marcado interés que tenían los concejales por aprobar el nuevo contrato, dando ello origen a que los dos ediles opositores a la ponencia de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, señores César Escalante Dellundé y Nila Ortega Casimiro, mostrasen su disgusto contra las tácticas puestas en juego por la mayoría, la que los abrumó con su votación cerrada. Estos dos ediles hicieron más de veinte proposiciones y adiciones, resultando estériles sus esfuerzos, no obstante el hecho de que el señor Escalante consumió

un turno de hora y media para denunciar lo funesto que será para la ciudad el nuevo contrato y que con la Compañía Cubana de Electricidad no debe tenerse consideraciones por estimar el orador que es una empresa que ha defraudado en muchos miles de pesos a la Administración.

Se demostró plenamente que los concejales habían trazado un plan que se siguió fielmente. A tal punto llegó la cuestión que por el hecho de retirarse del hemiciclo algunos concejales para no escuchar el informe de Escalante, flaqueaba el quórum, pidiéndose por la señora Ortega el pase de lista en dos ocasiones.

Al finalizar la sesión se presentó una moción pidiendo la aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y que se autorizara al Alcalde para proceder a redactar la convocatoria de la subasta; y que si transcurrido el término fijado no concurren persona o entidad alguna, se proceda por el Mayor habanero a contratar ese servicio con la Compañía Cubana de Electricidad, con vista a los precios o tarifa antes señalada y que si pudiera obtenerlo haga un descuento de un 20x100 por pronto pago al vencimiento de la cuenta del mes anterior, así lo efectúe.

Aprobado, pues, el nuevo Contrato y su Pliego de Condiciones ahora pasará al alcalde Menocal para su aprobación y gestiones finales.

Lo más saliente de la sesión fue la dureza del ataque de Escalante, quien demostró con una serie de hechos y de citas lo que representa el servicio, haciendo numerosas modificaciones a la proposición original por contravenir Ordenes Militares, el contrato de Concesión hecho por el Estado a la Compañía y los Decretos-Leyes de 1933; sin que a su juicio se obtengan beneficios para la Administración, que lejos de ello recibirá enormes daños.

Citó el edil que debía de aceptarse, no la tarifa recomendada, sino la llamada residencial opcional, que es igual a la celebrada con otras entidades, con una escala de seis centavos a dos y



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

medio centavos, según el consumo mensual de cada dependencia, que estimar que el Dictamen es "caprichoso y atentatorio al interés municipal al establecer el precio de seis centavos. En cuanto a fuerza motriz para el suministro al Acueducto de Albear, debe de ser de dos centavos kilowatio-hora, y no de 4 centavos como injustificadamente propone el dictamen".

Los razonamientos esgrimidos en forma contundente no tuvieron acogida entre los concejales. Aprobado el dictamen en principio por 20 contra dos, se sacó a discusión y votación el articulado. En todos y cada uno se oía la voz del edil socialista haciendo modificaciones, dando origen ello a votaciones nominales con idéntico resultado.

Un Resumen de lo Aprobado

La falta de espacio nos impide publicar más extensamente esta cuestión. He aquí sus puntos más sobresalientes: el nuevo contrato se concierta entre la Administración y la Compañía Cubana de Electricidad para la ejecución o realización del servicio público de alumbrado y energía eléctrica para las dependencias municipales; que ello se realice al amparo del artículo 128 de la Ley Orgánica; que se saque a pública subasta y autorizar al Alcalde para hacer la convocatoria.

Las especificaciones del pliego de condiciones, igualmente aprobado señalan que el adjudicatario suministrará toda la energía eléctrica y gas que se requiera; el alumbrado de calles y parques deberá mantenerse desde el oscurecer hasta el amanecer; las tarifas no podrán exceder de las que como máximo se detallan a continuación: Alumbrado Público: lámpara de 60 watts, \$2.40 al mes; de 100, \$3.00; de 200, \$4.00; de 300, \$5.75; de 500, \$8.00 y de 1.000 watts \$15.00 al mes. Dependencias municipales: consumo medido por metro contador: fuerza motriz, 4 centavos kilowatt; fuerza motriz y alumbrado combinado, 6 centavos kilowatt; alumbrado 6 centavos y gas, 4 centavos y 84 centésimas de centavos por metro cúbico. Queda autorizada la Compañía para ocupar la vía con postes y líneas y abrir calles y aceras. Se pactará la continuación del soterramiento en forma sucesiva de las zonas que se señalen por la administración municipal en el contrato que se otorgue, el cual será de quince años, sin perjuicio de las prórrogas que se concedan.

Finalmente fueron aprobados otros aspectos del problema, entre ellos si es posible se obtenga el 20x100 descuento y que la Compañía amplíe los servicios de alumbrado público, en el término de un año, a los repartos de los barrios extremos, donde no existe el servicio.



UN BANERO

Aballi

días más para que el agasajo pueda asistir a las diversas ceremonias que se celebrarán en honor y disfrutar de ellas a su debido tiempo.

Debido a estos cambios de fechas y queriendo complacer a las numerosas peticiones para participar en el gran banquete que tendrá lugar en los salones del Club Profesional de Cuba, los organizadores han decidido abrir anticipadamente el plazo de adhesión hasta el día veintidós, que en esa fecha definitivamente se celebrará.

Se nos seguidamente una nueva reunión de conocidos elementos de la sociedad, que se han acordado en un homenaje.

El alcalde de La Habana, que conferirá al doctor Aballi los honores que otorgue el Ayuntamiento. Y la señora de Aballi, doña Mercedes Supervielle.

El ministro de Salubridad, doctor R. Andreu y señora Rosales; el jefe de la Marina de Guerra, don José Aguilera; el comodoro José Aguilera; el doctor Obispo; el doctor Carlos Miguel de Céspedes; la señora Margarita Johanna; el doctor Miguel Mariano Gómez; la señora Josefina Diago; el doctor Bartolomé Selva León; el doctor Lastra; Miguel Ángel Rodríguez; el doctor Filomeno Rodríguez; don Ernesto de Aragón y señora María Taboada y señora María Alemán; Buenaventura Galianas; Frank Hidalgo Galianas; la señora Margarita Adot; Víctor Torres y señora Cristina Torres; Alberto Codinach y señora Alfredo T. Quílez.

El doctor Mario Dihigo, ha sido nombrado presidente y tesorero de la comisión organizadora en la ciudad natal del doctor Aballi, la cual se dispone a celebrar un cálido homenaje.

Quien informe que se desea solicitar por el teléfono de la señora María Alejo Dumás.

Comoda Efectuada

Los pasados se celebró un banquete en honor del doctor Márquez Sterling en la bella señorita Alba Díaz con el corrector Manuel Rodríguez Calvo. Con motivo del pliego matrimonial firmado por ella, los señores Enrique y Raúl Pérez y

PALMIRA SANCHEZ LARA



En un marco precioso de luces y flores, se celebró el sábado en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen la ceremonia nupcial plena de lucimiento.

Ante su altar mayor consagraron sus felices nupcias los jóvenes acreedores a todas las venturas: la encantadora Palmira Sánchez Lara y el joven Luis Seoane.

Los nuevos esposos fueron apadrinados por la señora María Lara de Herrera y por el señor Gabriel Hernández.

Firmaron el acta nupcial como testigos por parte de la novia el doctor Ignacio Ardaya y los señores Armando Rodríguez Sánchez y Armando González; y por parte del novio el Ejército Cándido S. Durán y los doctores Camilo López y Alfredo López.

En Agasajo de los Esposos Sánchez-Jiménez

Los jóvenes y estimados esposos Armando Iglesias y Martha Romeu ofrecerán esta noche una comida en honor del Cónsul General de Panamá señor César E. Sánchez y su gentilísima esposa la señora Cuqui Jiménez. Este ágape que es con motivo

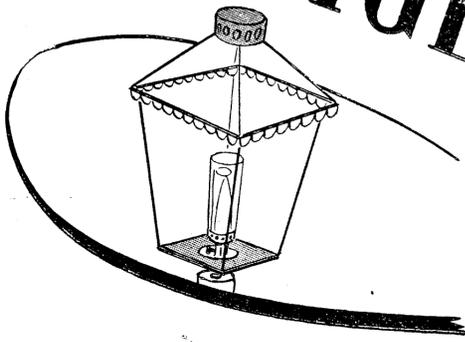
Villancicos de

En los salones de la casa de la señora Hogue se presentará un magnífico espectáculo titulado Cantos de la Sociedad Artesana que preside la señora Aranda de Echevarría. Será este acto artístico muy interesante y será ilustrado bajo la



Reproducción del artículo publicado en el "Diario de la Luz" en el año 1846, sobre el alumbrado de la ciudad de Aballi.

UN SIGLO Sirviendo



1846

PAÍS

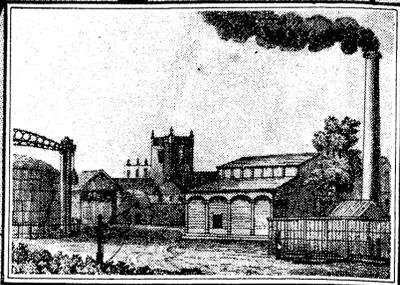
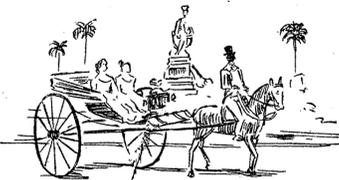
a los HABANEROS

COMBUSTIBLE IDEAL

1946



Aspecto de la Plaza de Armas, en la época en que fue inaugurado el alumbrado público de gas.



La primitiva fábrica de gas fue construida en los terrenos que hoy ocupa la Planta Eléctrica de Tallapiedra.

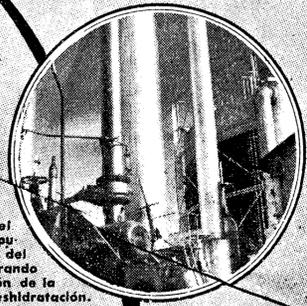
En plena época romántica, cuando nuestras abuelas exhibían sus juveniles bellezas en brillantes desfiles de quitrines y volantas, tuvo lugar un acontecimiento que conmovió profundamente a todos los habaneros: ¡En el 1846 fué inaugurado el alumbrado de gas en las principales calles y plazas de San Cristóbal de la Habana... hace exactamente 100 años!

Un anuncio publicado entonces en el "Diario de la Marina" por la Cia. Española del Alumbrado de Gas y que se reproduce en esta página, por cortesía de la Sociedad Económica de Amigos del País, ofreció datos de apasionante interés acerca del nuevo sistema de alumbrado.

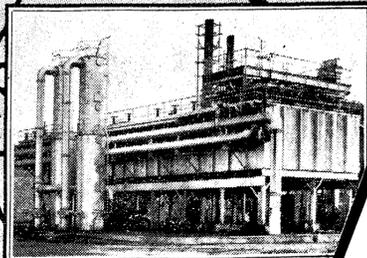
El más elocuente testimonio de la expansión y desarrollo logrado desde entonces por el servicio de gas, consecuencia directa de sus innumerables ventajas, lo constituye el hecho de que en la actualidad exceda de 30.000 el número de consumidores que utilizan el gas a diario, consagrándolo como "El Combustible Ideal".

LA COMPAÑÍA CUBANA DE ELECTRICIDAD,

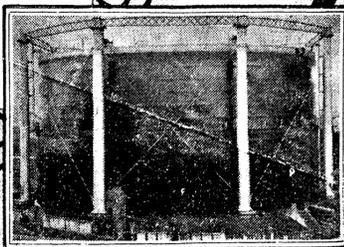
continuadora de las actividades iniciadas hace una centuria por la Cia. Española del Alumbrado de Gas, y otras varias compañías que la sucedieron, aprovecha esta oportunidad para saludar respetuosamente a todos sus clientes, asegurándoles que, hoy como ayer, no cesará en sus propósitos de continuar prestándoles el más eficiente y económico servicio de gas.



Detalle del equipo de purificación del gas, mostrando una sección de la torre de deshidratación.



Purificadores que separan las impurezas que arrastra el gas en su elaboración.



Uno de los tres gasómetros en uso, que tienen una capacidad combinada de dos millones de pies cúbicos.

Reproducción del primer anuncio publicado en el "Diario de la Marina" en el año 1846, por la Cia. Española del Alumbrado de Gas, invitando a todos los que desearan proveerse de la luz del gas. A la derecha - Fragmento de la primera plana de dicho diario en la que aparecía insertado el referido anuncio.

COMPANIA ESPAÑOLA DEL ALUMBRADO DE GAS.

Habiéndose colocado ya la cañería del gas, desde el establecimiento de la Compañía en Tallapiedra hasta la plaza de Armas en las calles del Aguila, salida del Monte, Muralla, Mercedes y en las de la Amistad, S. Rafael, Obispo y Aguirre, se suplica a los Sres. dueños de casas y establecimientos en dichas calles, que deseen proveerse de la luz del gas, se sirvan ocurrir al despacho de la Compañía, para imponerse de los precios del gas y efectos de instalación, advirtiéndose que estos precios y gastos no son más subidos que los de Nueva Orleáns y otras ciudades meridionales de los Estados Unidos, a pesar del mayor costo que acarrea en este país las obras de esta clase. Los aparatos instalados para la elaboración del gas, concebidos y montados con arreglo a los principios científicos más modernos, prometen producir una luz, que por su esplendor y limpieza nada tiene que envidiar a la de igual clase adoptada en las primeras capitales de Europa y Norte América. Por tanto la Compañía se lisonja de ofrecer al Ilustre Ayuntamiento de la Habana una muestra que ya traspasa el estado de adelanto y cultura del país, que podrá usarse al favor y protección de su establecimiento en dicha materia. El despacho de la Compañía se halla en la calle del Obispo al nº 19, donde habrá el tesorero D. Alejandro Ranzel.

TRIBUNAL F.S.

Por auto proveyó por el Sr. Fiscal don Juan del Consejo de S. M. Magistrado don Real y Abogado procurador, y juez del juzgado de lo contencioso, don Juan de los Rios, en 10 de Mayo de 1846.



Perspectiva de la fábrica de gas, ubicada en el Barrio de Luyanó, con una capacidad de producción de 3.000.000 de pies cúbicos cada 24 horas.

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Sin Luz La Habana Dos Horas y Media

*Un Corto Circuito en Prado y San José
Provocó la Prolongada Interrupción*

Dos horas treinta minutos,—de una y media a tres y cincuenta—permaneció a oscuras el centro metropolitano de La Habana a consecuencia de un corto circuito ocurrido en un cable de 13,200 watts instalado en la esquina de Prado y San José.

A la hora señalada el fluido eléctrico faltó en toda la ciudad de La Habana y el término municipal de Marianao. Tan pronto como los técnicos de la Compañía de Electricidad localizaron el lugar donde se originó la interrupción, comenzaron a trabajar inmediatamente facilitando la reanudación del servicio que se hizo por zonas.

La explicación técnica ofrecida por la CCE revela que al producirse el corto circuito hizo explosión el citado cable de 13,200 watts provocando que se disparara el chucho de la máquina de la planta de Tallapiedra, el que al recibir una carga mayor de lo normal motivó la caída general del voltaje.

La parte de La Habana que más sufrió la carencia del fluido eléctrico fué precisamente la que se encuentra soterrada, o sea, la comprendida entre Belascoain a Vedado y de mar a Monte.

En los repartos de Marianao y los barrios de la Víbora, Vedado, Cerro, Luyanó, etc., se reanudó el servicio una hora después.

Ante el acontecimiento, la policía tomó extremas precauciones, redoblando la vigilancia para asegurar el mantenimiento del orden en la capital y evitar que "los amigos de lo ajeno" aprovecharan la falta de tan importante servicio público para su actuación.

Para los periódicos de la mañana, entre los que se encuentra EL MUNDO el cese del fluido eléctrico causó una demora en su tirada en más de cuatro horas de diferencia, por lo que pedimos excusas a nuestros lectores.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Nueva Iluminación del Malecón

LAS FAROLAS



Mundo Actual

FRANCO

Esneca

se encu
cada pen
ricamen

La instalación de las modernas lámparas de vapor de mercurio a todo lo largo del Malecón habanero, para sustituir las antiguas farolas, de acuerdo con el plan de obras del alcalde, señor Justo Luis Pozo, ha provocado encontrados comentarios, pues mientras muchos consideran que el crecimiento y progreso de un país exige de sus gobernantes la modernización de todos los servicios públicos, no pocos, sin embargo, entienden que deben conservarse aquellas cosas que le han dado carácter sui géneris a las ciudades. Estos últimos, lógicamente, lamentan la pérdida de unas farolas que, aunque en bastante mal estado de conservación debido a los años, constituían casi un

hito en la historia urbanística y tradicional de la capital de la República.

No es nuestra intención entrar en polémicas, pues somos respetuosos de la opinión ajena, pero entendemos que quizás dando a conocer algo más de lo que se ha dicho acerca de los beneficios y ventajas que implica la modernización del alumbrado del Malecón, aún los conservadores más recalcitrantes llegarán a compartir el criterio progresista.

Si pudiéramos remontarnos a la época vivida por otros compañeros, podríamos quizás hablar de los inicios del servicio de alumbrado público, allá en los primeros años de la República y de la intervención americana, pero

lamentablemente nuestros recuerdos no pueden llegar tan lejos.

Si declaramos, sin bochorno por nuestra parte, que alcanzamos las farolas de gas y las camisetas y que recordamos aún al viejo farolero de nuestra barriada del Vedado cuando rumiaba sus años de farol en farol.

Fué precisamente con el advenimiento de la República, y la fusión de las empresas de servicio de gas y de tranvías (entonces tirados éstos por caballos) que comenzó a utilizarse la electricidad, al abrirse la primera planta eléctrica de la calle Colón.

Poco a poco fueron desapareciendo los caballos de los tranvías y apareciendo a su vez las bombillas incandescentes en las viejas farolas colocadas en las principales intersecciones de la llamada hoy Habana Vieja.

El entonces moderno servicio de alumbrado público, fué instalado por primera vez en el parque central de La Habana, con unas farolas que usaban arco voltaico, que eran las delicias de los chicos de la época, pues según me cuentan —y ello no me consta por razones obvias— esperaban que el carbón del arco se consumiera para verle caer desde lo alto de las farolas.

Desde entonces, el Municipio habanero se preocupó de ir mejorando progresivamente el servicio de alumbrado público, sustituyendo con bombillos incandescentes los tubos de gas en las principales avenidas y rúas de la capital.

Los habaneros de ayer recordarán con nosotros, seguramente, la magnífica acogida que tuvo la utilización de las "camisetas" en el alumbrado con gas, por la brillantez y claridad que éstas producían al quemar, especialmente dentro de las casas.

También recordarán positivamente la famosa araña de luces del teatro Tacón, cuya instalación de gas era considerada entonces como una de las mejores de La Habana.

Pero regresemos al presente y a nuestro tema original.

A todo lo largo del Malecón habanero serán instalados en total 151 postes de aluminio anodizado, de 30 pies de altura, de uno o dos brazos y otras tantas luminarias, según el tipo de vía, con un total de 178 luces de vapor de mercurio, de 450 watts.

El proceso de anodización de los postes de aluminio los hacen mucho más resistentes a la acción del mar, evitando que se piquen y estropeen con los "nortes".

Estas modernas luminarias sustituirán las antiguas 197 farolas con sus 304 luminarias incandescentes, y, a pesar de ser las actuales menor en número ofrecerán una mayor intensidad de luz debido a las superficies reflectoras de las lámparas de mercurio.

El consumo de electricidad de estas modernas lámparas es mucho más bajo, estimándose en un 30 por ciento aproximadamente el ahorro que tendrá el Municipio pues según los cálculos de los técnicos del Departamento, el consumo mensual ha de bajar en unos \$758 en relación con el actual promedio. Además,

Ag 3/58

LAS FAROLAS DE LA HABANA

Por

FRANK GUIRAL

Especial Para EL MUNDO

La instalación de las modernas lámparas de vapor de mercurio a todo lo largo del Malecón habanero, para sustituir las antiguas farolas, de acuerdo con el plan de obras del alcalde, señor Justo Luis Pozo, ha provocado encontrados comentarios, pues mientras muchos consideran que el crecimiento y progreso de un país exige de sus gobernantes la modernización de todos los servicios públicos, no pocos, sin embargo, entienden que deben conservarse aquellas cosas que le han dado carácter sui géneris a las ciudades. Estos últimos, lógicamente, lamentan la pérdida de unas farolas que, aunque en bastante mal estado de conservación debido a los años, constituían casi un

hito en la historia urbanística y tradicional de la capital de la República.

No es nuestra intención entrar en polémicas; pues somos respetuosos de la opinión ajena, pero entendemos que quizás dando a conocer algo más de lo que se ha dicho acerca de los beneficios y ventajas que implica la modernización del alumbrado del Malecón, aún los conservadores más recalcitrantes llegarán a compartir el criterio progresista.

Si pudiéramos remontarnos a la época vivida por otros compañeros, podríamos quizás hablar de los inicios del servicio de alumbrado público, allá en los primeros años de la República y de la intervención americana, pero

lamentablemente nuestros recuerdos no pueden llegar tan lejos.

Si declaramos, sin bochorno por nuestra parte, que alcanzamos las farolas de gas y las **camisetas** y que recordamos aún al viejo farolero de nuestra barriada del Vedado cuando rumiaba sus años de farol en farol.

Fué precisamente con el advenimiento de la República, y la fusión de las empresas de servicio de gas y de tranvías (entonces tirados éstos por caballos) que comenzó a utilizarse la electricidad, al abrirse la primera planta eléctrica de la calle Colón.

Poco a poco fueron desapareciendo los caballos de los tranvías y apareciendo a su vez las bombillas incandescentes

en las viejas farolas colocadas en las principales intersecciones de la llamada hoy Habana Vieja.

El entonces moderno servicio de alumbrado público, fué instalado por primera vez en el parque central de La Habana, con unas farolas que usaban arco voltaico, que eran las delicias de los chicos de la época, pues según me cuentan —y ello no me consta por razones obvias— esperaban que el carbón del arco se consumiera para verle caer desde lo alto de las farolas.

Desde entonces, el Municipio habanero se preocupó de ir mejorando progresivamente el servicio de alumbrado público, sustituyendo con bombillos incandescentes los tubos de gas en las principales avenidas y rúas de la capital.

Los habaneros de ayer recordarán con nosotros, seguramente, la magnífica acogida que tuvo la utilización de las "camisetas" en el alumbrado con gas, por la brillantez y claridad que éstas producían al quemar, especialmente dentro de las casas.

También recordarán posiblemente la famosa araña de luces del teatro Tacón, cuya instalación de gas era considerada entonces como una de las mejores de La Habana.

Pero regresemos al presente y a nuestro tema original.

A todo lo largo del Malecón habanero serán instalados en total 151 postes de aluminio anodizado, de 30 pies de altura, de uno o dos brazos y otras tantas luminarias, según el tipo de vía, con un total de 178 luces de vapor de mercurio, de 450 watts.

El proceso de anodización de los postes de aluminio los hacen mucho más resistentes a la acción del mar, evitando que se piquen y estropeen con los "nortes".

Estas modernas luminarias sustituirán las antiguas 197 farolas con sus 304 luminarias incandescentes, y, a pesar de ser las actuales menor en número ofrecerán una mayor intensidad de luz debido a las superficies reflectoras de las lámparas de mercurio.

El consumo de electricidad de estas modernas lámparas es mucho más bajo, estimándose en un 30 por ciento aproximadamente el ahorro que tendrá el Municipio pues según los cálculos de los técnicos del Departamento, el consumo mensual ha de bajar en unos \$758 en relación con el actual promedio. Además,

el alumbrado de mercurio dura cinco veces más que el incandescente, aunque es relativamente menos duradero que el fluorescente (instalado por el Alcalde en la calle de Paseo, en el Vedado), pues la duración de éste se calcula en unas siete y media veces más que el incandescente.

El circuito o cables de alimentación de las luces de mercurio es totalmente nuevo, habiéndose utilizado un cable especial que lleva un aislamiento de goma-papel recubierto con tape de bronce, lo que permite soterrarlo directamente en la tierra.

El cubano que diariamente, por motivo de su trabajo o por razón de desplazarse al centro de la ciudad, transita por el Malecón, ha podido observar, igual que nosotros, el progreso de estas obras, desde que el contratista

requieren un mejor alumbrado, entre éstos el parque Maceo, que también verá reforzada su iluminación a fin de darle una mejor perspectiva a la estatua ecuestre del Titán de Bronce.

La fecha inicialmente señalada para inaugurar el nuevo servicio de alumbrado del Malecón, fué descartada por el alcalde Pozo, sin fijarse aún ninguna otra definitiva, aunque si podemos asegurar que los habaneros podremos ver muy pronto como luce el Malecón con su nuevo y más luminoso collar de luces mercurio.

anunció en una valla el inicio de las mismas hasta la colocación de los postes y las ultraestilizadas luminarias, pasando por el engorroso trabajo de abrir las aceras para soterrar los cables de alimentación.

Las farolas que se van...

Las viejas farolas del Malecón fueron instaladas originariamente por el Departamento de Obras Públicas, donde fueron fundidas por obreros cubanos, pero debido a un adeudo de esa Secretaría, hoy Ministerio, con la Compañía Cubana de Electricidad, pasaron a ser propie-

dad de esta última empresa.

La pregunta hecha por muchos criollos, de adónde irán a parar las viejas farolas, queda contestada, con la siguiente ampliación: aunque pasarán nuevamente a poder de la Compañía Cubana de Electricidad, algunas serán cedidas al Municipio habanero para que puedan ser emplazadas en los parques que carecen del debido alumbrado.

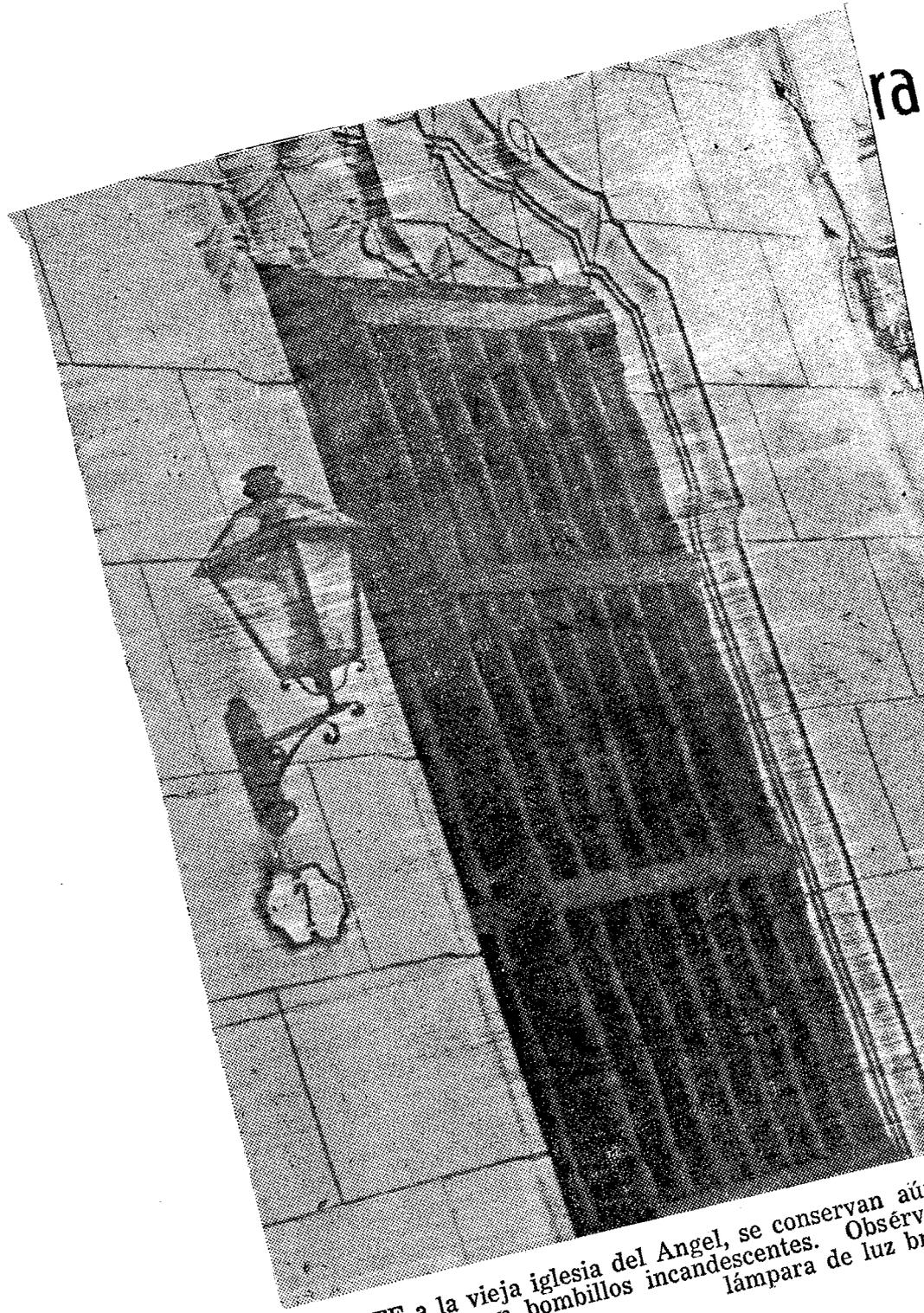
Podemos adelantar que el Alcalde está estudiando ya el emplazamiento de las farolas que reciba de la CCE en parques y lugares públicos que



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

2-



ra

—maravillosament
 ntiene todos los
 el mundo entero,
 e infinidad de da
 francés, etc

Medicina

Salud. Dr. Goust

Completas—4 tomo
 dernados

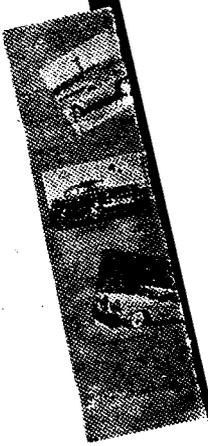
ovelas Completas do

Imperialismo (dos

Filosofía. Ferrater

ciclopédico Abrevia
 ps, última edición

Historia del Arte, Jo



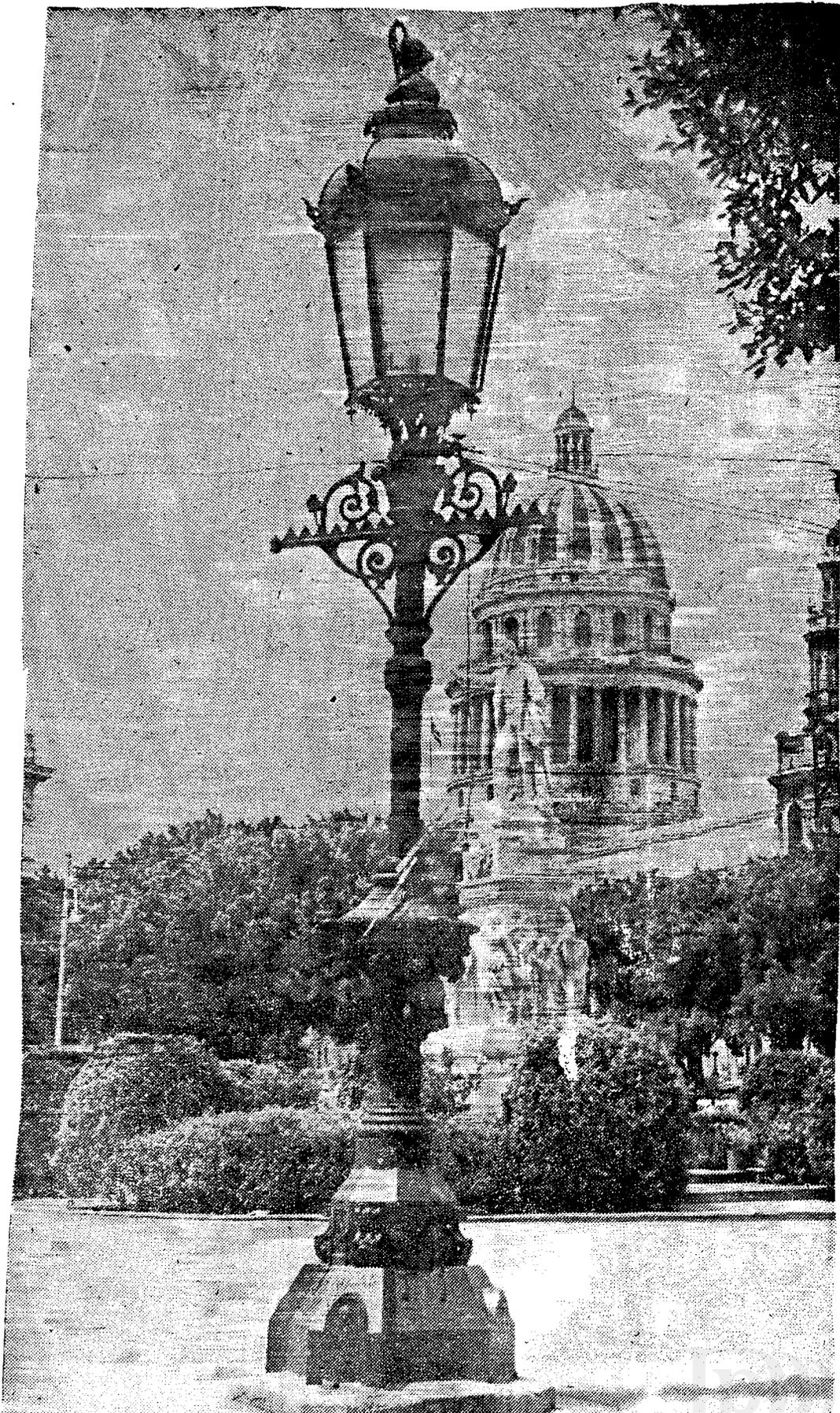
S Y RE

CAYAS 407.
 LA HABANA

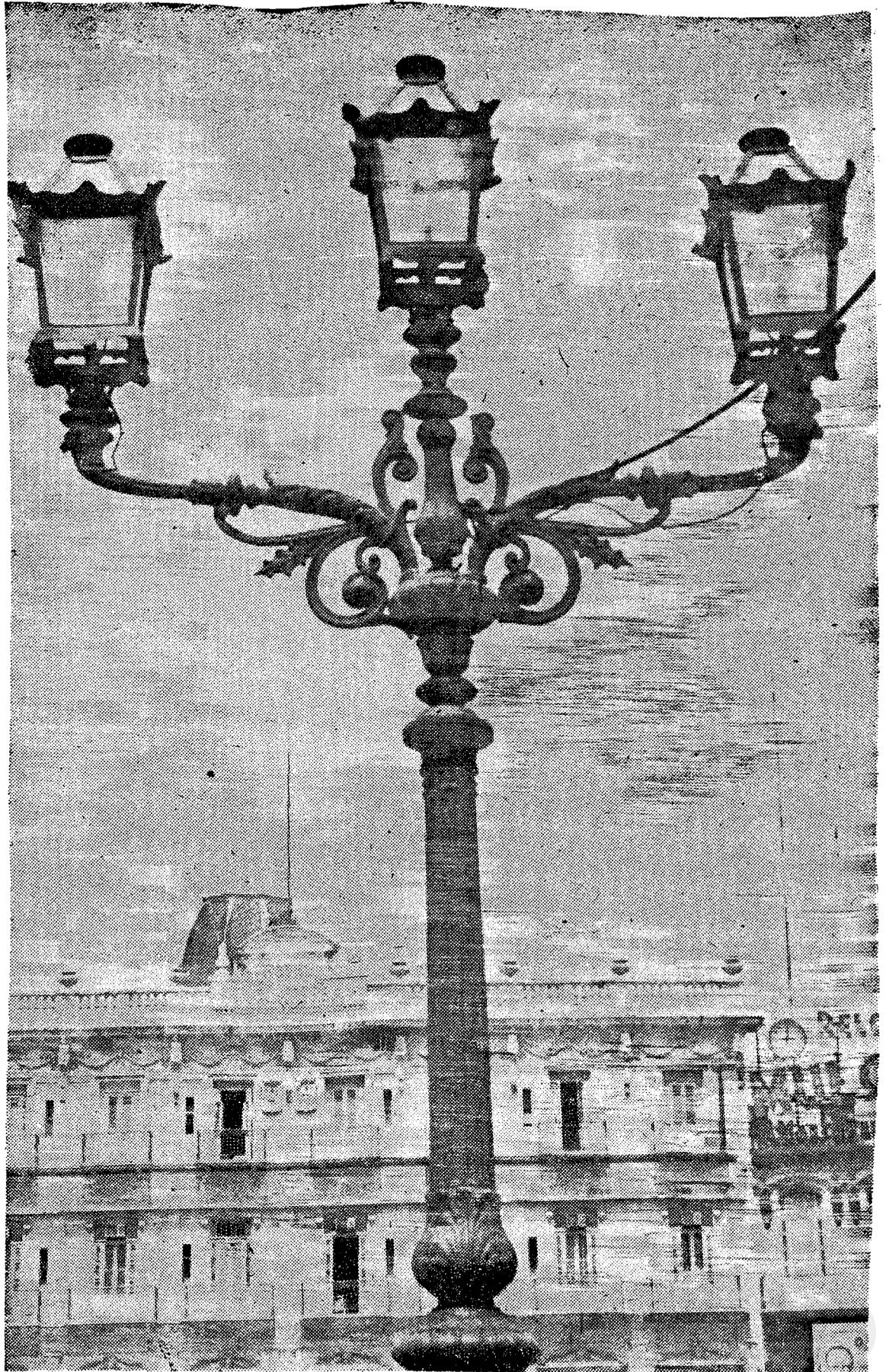
FRENTE a la vieja iglesia del Angel, se conservan aún los antiguos
 modernizados con bombillos incandescentes. Obsérvese que el de la
 lámpara de luz brillante.



FRENTE a la vieja iglesia del Angel, se conservan aún los antiguos faroles de gas, que luego fueron modernizados con bombillos incandescentes. Obsérvese que el de la izquierda tiene aún la antigua lámpara de luz brillante.



ESTA CURIOSA FOTOGRAFIA de Fernando Fernández permite ver una de las más antiguas y artísticas farolas del parque central, apreciándose al fondo la estatua de José Martí y la gallarda silueta del Capitolio Nacional. Estas farolas fueron fundidas en el extranjero. En la parte superior de la farola puede verse una cabeza de guerrero con su casco y penacho de plumas, cosa que llamó la atención cuando se instalaron y que ya a muy pocos compatriotas atrae la curiosidad.



ESTAS FAROLAS, de indudable belleza pese a su simplicidad, también fueron instaladas hace más de un cuarto de siglo, para mejorar el alumbrado del parque central, durante el gobierno del general Machado.

**INVITA EL ALCALDE A
LA INAUGURACION DEL
NUEVO ALUMBRADO
DEL MALECON**

El alcalde de La Habana, señor Justo Luis Pozo, ha hecho una pública invitación a todos los vecinos de La Habana para el acto inaugural del nuevo alumbrado del Malecón, desde el Paseo de Martí hasta G o Avenida de los Presidentes, en el Vedado, el próximo domingo, día 14, a las 8 de la noche. A la citada hora el Alcalde hará funcionar el interruptor que iluminará el Malecón. Después se ofrecerá un concierto extraordinario en el parque Maceo, por la Banda Municipal de Música, bajo la dirección del maestro Gonzalo Roig.

Arancel,
de pta, 12/1958

ORNATO

**Inaugura el Mayor
Pozo el alumbrado
del Malecón, el 14**

**El acto inaugural será en el
Parque del Titán de Bronce
y lo presidirá el Alcalde Pozo**

Todo está preparado para efectuar mañana a las 8 p. m., la inauguración del nuevo alumbrado mercurial en la Avenida del Malecón, desde la Avenida de los Presidentes hasta el Paseo del Prado.

Dicho acto tendrá lugar, en el parque Maceo, donde el alcalde Justo Luis Pozo, abrirá el chucho eléctrico conectado para el alumbrado general en dicha vía y des-

pues se brindará un concierto extraordinario artístico-musical, que ha sido organizado por el departamento de Bellas Artes, bajo la dirección de la doctora Aida Rodríguez Sarabia, con la actuación de la banda municipal y destacados artistas de la radio, televisión y teatro.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA